



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la Villa de Castro del Río, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de Doña María Isabel Ruz García, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

DOÑA MARÍA SIERRA ARROYO JIMÉNEZ
DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
DON FRANCISCO SÁNCHEZ TORIBIO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

DON MANUEL TOMÁS FERNÁNDEZ ROPERO
DON ANTONIO JOSÉ CRIADO ALGABA
DOÑA SALUD MARÍA MONTILLA PRADOS

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

DON JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ
DOÑA INÉS ALBA ARANDA
DON JUAN LÓPEZ SANCHEZ

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA

DON ANTONIO JURADO LÓPEZ

Asistidos del Secretario, D. José Luís Travé Pacetti, que da fe del acto y del Sr. Interventor Don Lázaro José Bello Jiménez

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

Como viene siendo habitual, antes del comienzo de la sesión, se guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

Se hace constar la solidaridad del Pleno Municipal con los pensionistas concentrados en este momento a las puertas del Ayuntamiento, una vez solicitado por el Sr. Fernández acudir al acto y la posición de la Presidencia de que una vez iniciado el pleno no procede la interrupción. El Sr. Jurado se ausenta del mismo.



1.-APROBACION, SI PROCEDE, ACTAS SESIONES ANTERIORES 26.4.18, 24.5.18, 26.-6.18, 18.7.18 Y 25.7.18.-

Por unanimidad de los Srs. asistentes se procede a la aprobación de las actas referenciadas en el epígrafe.

2.-DECRETOS DE LA ALCALDIA.- Seguidamente se da cuenta de los siguientes:

21/06/18	Convocar sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Generales para el próximo 25/06/18 a las 20h.
21/06/18	Adjudicar contrato menor por servicio de desplazamiento a Torremolinos para participar en la actividad Festival del Fútbol a MANUEL GRANADOS JIMENEZ por importe de 824.00€
22/06/18	Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento PLENO para el próximo día 26/06/18 a las 20h.
22/06/18	Aprobar liquidación de la Tasa por apertura de establecimiento e inicio de actividad de “Taller de carpintería de madera y ebanistería” a RAFAEL BRAVO VILLEGAS por importe de 120.00€
22/06/18	Orden a JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L. para presentar alegaciones, solicitudes o documentos que estime pertinentes contra “FACHADA EN ESTADO DE DETERIORO DE PARTE DEL ENFOSCADO”
22/06/18	Devolución de Fianza de Gestión de Residuos formulada por LORENZO ROMERO BLANCO por importe de 1541.95€
22/06/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores JOSE DAVID ORDOÑEZ VERA en el inmueble sito AV. DE CASTRO DEL RIO, 23.
22/06/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a FRANCISCO RODRIGUEZ GOMEZ en el inmueble sito PRESBITERO JUAN ELIAS, 61.
22/06/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a LUIS RODRIGUEZ GOMEZ en el inmueble sito CORREDERA, 26- BAJO DERECHA.
22/06/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a MIREIA MENDOZA GAMIZ en el inmueble sito ANTONIO MACHADO, 8.
25/06/18	Aprobar la generación de créditos en el Presupuesto de Gastos vigente por: CULTURA por importe de 4350.00€ y Financiar con los ingresos de SUBVENCIÓN DIPUTACION PARA PROGRAMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ARTES PLASTICAS por importe 4350.00€
25/06/18	Adjudicar contrato menor para la redacción de los documentos precisos para el desarrollo del sector del suelo urbanizable PP2 de la NNSS de planeamiento de Castro del Río en concreto el documento de innovación NNSS y el Plan Parcial a JOAQUIN MILLAN GARCIA por importe de 14



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	500€
25/06/18	Concesión de Uso en un Puesto en el Mercado Municipal por parte de ALZIRA ANTONIA DOS REISDA CONCECICAO.
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministros de elementos de señalización vial para las calles del Municipio a TQ TECNOL S.A.U. por importe de 649.41€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por servicio de maquinaria pesada para arreglos en el Camino de La Chinchilla en el término Municipal a JOSE ANGEL MUÑOZ LOPEZ por importe 7645.51€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de elementos de señalización vial para las calles del Municipio ESTAMPACIONES CASADO S.L. por importe de 114.70€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de medallas para prueba deportiva a JESUS LEON DUARTE por importe de 208.12€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de camisetas para prueba deportiva a JESUS LEON DUARTE por importe de 696.19€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de camisetas para prueba deportiva a JESUS LEON DUARTE por importe de 150.04€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de materiales de construcción para el mantenimiento general de las infraestructuras a JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L. por importe de 160.87€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de materiales para la reparación y puesta en marcha de la Piscina Municipal a JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L. por importe de 3163.28€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de materiales de construcción y servicio de recogida de residuos para la obra de la calle Moreno a JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L. por importe de 380.86€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por suministro de hormigón fratasado para la obra de la calle Moreno a HORMI-ESTAM AGUILAR S.L. por importe de 666.71€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por servicio de maquinaria pesada para el arreglo del Camino El Tomillar dentro del término Municipal a HERGATRANS S.L. por importe de 5338.52€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por servicio de maquinaria pesada para el arreglo del Camino Córdoba dentro del término Municipal a HERGATRANS S.L. por importe de 8711.03€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por la adquisición de botellas de agua para la prueba deportiva III MTB Juan Pedro Trujillo celebrada el 17/06/18 a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 79.20€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

25/06/18	Adjudicar contrato menor por la adquisición de bebidas varias para la prueba deportiva II Torneo de Gimnasia Rítmica celebrada el día 16/06/2018 a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 43.68€
25/06/18	Adjudicar contrato menor por la adquisición de botellas de agua para la prueba deportiva II Torneo de Gimnasia Rítmica celebrada el día 16/06/2018 a ALMACENES YEBENES S.A. por importe de 7.00€
25/06/18	Pagar cuota como socio a la asociación AVINTUR, ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DEL VINO con sede en Montilla, ente gestor de la Ruta del Vino Montilla-Moriles por importe de 1200€ correspondiente a 2018.
25/06/18	Adjudicar el contrato menor por servicio de seguro de la Academia de Informática del Ayuntamiento sito en Escuelas Reales a LIBERTY SEGUROS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. por importe de 127.69€.
25/06/18	Adjudicar el contrato menor por servicio de seguro obligatorio para vehículo del ayuntamiento a PLUS ULTRA SEGUROS S.A. por importe de 151.37€.
25/06/18	Adjudicar el contrato menor por servicio de seguro de vida para empleado del ayuntamiento a LIBERTY SEGUROS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. por importe de 83.70€.
25/06/18	Adjudicar el contrato menor de servicio de profesional mecánico para arreglo de vehículo municipal a JUAN MIGUEL APARICIO LOPEZ por importe de 1307.74€
25/06/18	Adjudicar el contrato menor de servicio de carpintero para arreglos en el mobiliario urbano a LUDEMA S.L. por importe de 242.00€
25/06/18	Adjudicar el contrato menor de servicio de banda de música para la celebración del concierto de verano a CORAL ALFONSO X EL SABIO por un importe 600.00€
25/06/18	Adjudicar el contrato menor de suministro de banderas oficiales para presidir distintos edificios públicos municipales a LARRAZ GRUPO EMPRESARIAL S.A. por importe de 140.05€
25/06/18	Adjudicar el contrato menor de servicio de copistería de máquinas de impresión a SOLUCIONES DIGITALES DE LA RUBIA S.L. por importe de 158.20€.
25/06/18	Conceder a CARMEN CORPAS PAMOS un anticipo reintegrable por importe de 200.00€ de sus haberes de junio.
25/06/18	Solicitud inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes de GHEORGHE ADRIAN DOGARU.
26/06/18	Solicitar el amparo del art. 36 de la ley 7/85, de 2 de abril, cuya finalidad será la demolición parcial o total del edificio de MARIA DOLORES RIVAS



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	MERINO por deterioros de los elementos estructurales del edificio.
26/06/18	Por ausencia del alcalde los días 27,28 y 29 del mes de junio se hará cargo del despacho de la alcaldía, la Teniente de Alcalde MARISA RUZ GARCÍA.
26/06/18	Aprobar el expediente de incorporación de remanentes en el Presupuesto de gastos para el presente ejercicio por importe de 119 525.08€ correspondientes al acuerdo del ayuntamiento pleno de fecha 12/07/2017.
26/06/18	Aprobar la propuesta de suplidos con un importe total de 914.00€
26/06/18	Solicitud inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes de JOSEFA BRAVO MUÑOZ.
26/06/18	Cambio de domicilio dentro de la población de MARÍA JOSÉ GARCÍA DONCEL, CHRISTIAN MEDINA GARCÍA.
26/06/18	Relación de defunciones y dada de BAJA en el Padrón de Habitantes FERNANDA HERRERA HERNANDEZ , ANTONIO SANCHEZ LOPEZ.
27/06/18	Orden a MANUEL ALGABA SÁNCHEZ suspensión inmediata de las obras en el CAMINO JAÉN PK 0.800 (M. IZQUIERDA) sin la preceptiva licencia de obras.
27/06/18	Solicitud concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a JOAQUIN LUQUE MOLINA con inmueble sito BARRIADA MANUEL CASTRO, 9
27/06/18	Solicitud concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a ANTONIO BRAVO CARMONA con inmueble sito TRAVESÍA DE LA SALUD, 25
27/06/18	Solicitud concesión de Licencia Municipal de Obras Menores a JOAQUIN SALIDO JIMENEZ con inmueble sito RD. GRANADILLOS, 22.
27/06/18	Denegar libramiento de copia completa del expediente a ANTONIO ROMERO VILLATORO correspondiente a la solicitud de Adecuación de nave a Carpintería de Madera y ebanistería presentado por RAFAEL BRAVO VILLEGAS en calle AVD. DIPUTACIÓN, 53.
27/06/18	Requerimiento a JAVIER HIDALGO CARRETERO demolición del inmueble conforme a la licencia concedida que en el plazo de diez días se inicien las obras o actuaciones necesarias para eliminar el peligro de desprendimientos que pudieran afectar a los viandantes. En el inmueble sito en calle SAN MARCOS, 13.
27/06/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores a ENCARNACIÓN HERENCIA DONCEL inmueble sito POSTIGOS, 27.
27/06/18	Acogerse al programa de Desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, e incluir el proyecto de rehabilitación del firme del Camino de la Carchena en el



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	término municipal de Castro del Río con presupuesto de 120 908.88€, y una aportación municipal por importe de 24 714.71€.
27/06/18	Rectificación Error cálculo de la facturación siendo el importe de 2092.50 + IVA 439.43€ total importe de 2531.93€ en la resolución 06/03/2018 y proceder al abono de la factura presentada por FRANCISCO JAVIER CLAVERO CRIADO.
27/06/18	Rectificación Error en la propuesta adjudicación por importe de 2218.05€ por 2420.00€, proceder con anulación del decreto con fecha 12/06/2018 correspondiente al segundo levantamiento topográfico. Comunicar resolución a FRANCISCO JAVIER CLAVERO CRIADO.
27/06/18	Aprobación a la certificación numero 1 de fecha 26/06/2018, presentada por el constructor FRAPEFER SLU por un importe total a percibir de 37 634.05€
28/06/18	Solicitud de inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a RUT HELGA ANNA ERGA THIER.
28/06/18	Solicitud de inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a ANTONIA RICO MARIN.
28/06/18	Solicitud de inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a ESTRELLA CASTILLA ENRIQUEZ.
28/06/18	Solicitud de inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a CARMEN FERNANDEZ RUIZ.
28/06/18	Solicitud de inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a CARMEN PAREJA LA TORRE.
28/06/18	Solicitud de inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a MARIA ANTONIA JIMENEZ BRAVO.
28/06/18	Solicitud de inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a JOSEFA ROMERO LÓPEZ.
28/06/18	Adjudicación de contrato menor para realizar taller de gimnasia y danza a SUSANA TORIL LOZANO por un importe de 300.00€.
29/06/18	Aprobada la GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS generar los siguientes créditos: CONTRATACIÓN ARQUITECTO, PERSONAL ATENCIÓN PUNTO LIMPIO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, PERSONAL PARQUES Y JARDINES FABRICACIÓN MOBILIARIO, MANTENIMIENTO COLEGIOS, PERSONAL BIBLIOTECA Y ARCHIVO, PROMOCION CULTURAL, APORTACIÓN PATRONATO DEPORTES, PERSONAL REFUERZO ADMINISTRACIÓN y MOBILIARIO TEATRO CERVANTES por importe de 109 035.67€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	Financiar los anteriores créditos PROG. CONCERTACION Y EMPLEO 18 por importe de 109 035.67€
29/06/18	Aprobada la GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS generar los siguientes créditos por DINAMIZADOR GUADALINFO por importe de 3122.02€. Financiar los anteriores créditos SUBVENCIÓN CONSEJERÍA EMPLEO CENTRO GUADALINFO por importe de 3122.02€.
29/06/18	Aprobada la GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS generar los siguientes créditos por APORTACIÓN PATRONATO DE DEPORTES por importe 1788.00€. Financiar los anteriores créditos SUBVENCIÓN PROGRAMA ESCUELA DEPORTIVAS por importe de 1788.00€.
03/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DOÑA FRANCISCA VILLATORO SERRANO, inmueble sito en calle CORDOBA, 47.
03/07/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 241/131.00 en concepto de Empleo Social, con un importe total de 1.471,80€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 461.00 en concepto de Subvención IPBS, para empleo social de Fco. Javier Mazuelas, con un importe de 1.471,80€
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de elementos de imagen para la radio municipal a EUROCOMERCIAL VILLATORO, S.L., por un importe de 220,76€
03/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de reparación de aire acondicionado del hogar del pensionista del Llano del Espinar a EUROCOMERCIAL VILLATORO, S.L., por un importe de 205,70€
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de detalles conmemorativos para el memorial de Manuel Vázquez Montalbán a EUROCOMERCIAL VILLATORO, S.L., por un importe de 182,00€
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de aparatos de aire acondicionado para la escuela de música a EUROCOMERCIAL VILLATORO, S.L., por un importe de 995,00€
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de equipos de un trofeo para el certamen literario memorial Manuel Vázquez Montalbán a EUROCOMERCIAL VILLATORO, S.L., por un importe de 30,00€
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de equipos de sonido para la guardería municipal a EUROCOMERCIAL VILLATORO, S.L., por un importe de 128,87€
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de libros de seguridad vial para la Policía Local a JUAN PINILLOS CRIADO, por un importe de 275,00€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material de oficina y elemento de luz a JUAN PINILLOS CRIADO, por un importe de 35,50€.
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de elementos de impresión para la radio municipal a JUAN PINILLOS CRIADO, por un importe de 28,00€.
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material de oficina para el desarrollo de actividades deportivas a JUAN PINILLOS CRIADO, por un importe de 8,09€.
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de salud del personal del Ayuntamiento a PREVING CONSULTORES, S.L.U., por un importe de 1.009,76€.
03/07/18	Adjudicación del contrato menor de la contratación de seguro obligatorio de vehículo municipal a PLUS ULTRA SEGUROS, S.A., por un importe de 151,37€.
04/07/18	Bajas por defunción: DON MANUEL SILLERO GUTIERREZ Y DOÑA CARMEN VAZQUEZ MORENO.
04/07/18	Bajas por defunción: DON DIEGO CIVICO CAMARGO, DON JOSE DE LA ROSA ROMERO, DON LORENZO DONCEL HERENCIA, DOÑA MANUELA FERNANDEZ GAVILAN, DON ANTONIO LOPEZ BARRANCO, DON ANDRES MORENO NUFLO Y DOÑA MARIA BARBANERA ROJANO TAMAJON.
04/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JUAN HERENCIA SANCHO, inmueble sito en calle TRAVESIA DE LA SALUD, 6.
04/07/18	Expediente incoado a DON JOSE A. CASTRO ERENCIA, por presunto incumplimiento de deberes de conservación y rehabilitación, al haber sido ejecutadas las obras necesarias para la subsanación del mismo.
04/07/18	Aprobar la liquidación de tasa reguladora por la cantidad de 210,35 euros por la intención de proceder a la apertura de establecimiento e inicio de la actividad de "GIMNASIO" por ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL GUADAJOZ, S.L., local sito en CALLE GRANADA EQUINA CALLE AMAPOLA.
04/07/18	Orden A DOÑA ROSA MILLAN ALCANTARA "de suspensión inmediata de obras que se están ejecutando en calle Los Molinos, 6 sin la preceptiva licencia de obras.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de comida para los músicos del concierto de primavera a MARIA DEL MAR BARRIOS SANCHEZ, por un importe de 134,53€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del suministro de hormigón para el mantenimiento del Cementerio a HORMIGONES CASTRO DEL RIO, S.L., por un importe de 484,00€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de reparación y montaje de elementos eléctricos en la caseta de la feria de los caracoles a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por un importe de 834,90€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de reparación y montaje de elementos eléctricos en la Biblioteca Municipal a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por un importe de 67,11€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de reparación y montaje de elementos eléctricos en el Pabellón Deportivo a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por un importe de 185,08€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de reparación y montaje de elementos eléctricos en el sótano de la plaza de Blas Infante a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por un importe 39,20€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de reparación y montaje de elementos eléctricos en la obra de la Calle Galera a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por un importe de 557,57€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de desbrozo y trabajos para adecuación con motivo de la romería a ANTONIO HIDALGO CARRETERO, por un importe de 104,06€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de imprenta para sorteo benéfico de AFAYD a MIGUEL MORALES, por un importe de 63,27€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

04/07/18	Adjudicación del contrato menor del suministro de material de oficina para la Policía Local a MIGUEL MORALES, por un importe de 206,55€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del suministro de bonos impresos para la piscina de la Piscina Municipal a MIGUEL MORALES, por un importe de 244,83€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del suministro de carteles y vales con motivo de la romería del Llano del Espinar a MIGUEL MORALES, por un importe de 68,24€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de carteles y dísticos con motivo de la Ecosemana a MIGUEL MORALES, por un importe de 187,14€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de combustible para los distintos vehículos municipales a ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EMPRESAS Y PROFESIONALES RIOSOL, por un importe de 110,00€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de combustible para los distintos vehículos municipales a ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EMPRESAS Y PROFESIONALES RIOSOL, por un importe de 82,45€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para la limpieza de los edificios municipales a HIPROSOL DE ANDALUCIA S.L., por un importe de 333,79€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de combustible orgánico para calefacción a LUQUE ECOLÓGICO S.L., por un importe de 140,00€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor del servicio de tratamiento de plagas a TÉCNICAS EN PLAGAS, por un importe de 231,11€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

04/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de maquinaria pesada para arreglos del camino de las Salinas a TRENAS ASOCIADOS S.L., por un importe de 3.828,44€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de maquinaria pesada para arreglos del camino de las Cebaderas a TRENAS ASOCIADOS S.L., por un importe de 7.346,21€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de maquinaria pesada para arreglos del puente de la romería y el camino de los coches a MANUEL MEDINA ROSA, por un importe de 1.185,80€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de maquinaria pesada para arreglos de los caminos Senda de Cazalilla y Marcena a MANUEL MEDINA ROSA, por un importe de 4.362,05€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos de limpieza e higiene para la guardería municipal a CARMONA ALIMENTACIÓN, por un importe de 156,72€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos de limpieza e higiene para la guardería municipal a CARMONA ALIMENTACIÓN, por un importe de 32,31€.
04/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos de limpieza e higiene para la guardería municipal a CARMONA ALIMENTACIÓN, por un importe de 113,39€.
04/07/18	Concesión a DON FRANCISCO CARPIO CARRILLO un anticipo reintegrable por importe de 200,00€ de sus haberes de julio.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

05/07/18	Autorización de aplazamiento y fraccionado del total de la deuda, a pagar por DON JOAQUIN LEON ARANDA, en los meses de agosto y diciembre de 2018 las cantidades parciales e iguales ascenderán a 443,99€ más los intereses que correspondan.
05/07/18	Expediente incoado a DOÑA MARIA JOSEFA JIMENEZ RODRIGUEZ, por presunto incumplimiento de deberes de conservación y rehabilitación, al haber sido ejecutadas las obras necesarias para la subsanación del mismo.
05/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON JUAN CARRETERO DONCEL, inmueble sito en calle CORDOBA, 59.
05/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a LA UNION CASTREÑA, S.C.A., inmueble sito en calle ANTONIO MACHADO, 9.
05/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON RAFAEL SANCHEZ CARRETERO, inmueble sito en calle RD. VIEJA SALUD, 33.
05/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON RAFAEL DE LA ROSA MORENO, inmueble sito en calle AV. DE LA SALUD, 18.
05/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON FEDERICO PORCEL GARRIDO, inmueble sito en calle ANCHA, 8.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para reparación y mantenimiento de parques y jardines a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 202,94€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para reparación y mantenimiento de la Piscina Municipal a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 1.155,20€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para el saneamiento y la distribución de aguas a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 13,37€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para la Policía Local a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 10,89€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para la limpieza e higiene de las escuelas de preescolar y primaria a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 27,47€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para urbanismo a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 667,70€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para la calle Moreno a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 199,54€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para el



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	Cementerio a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 34,96€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para sus vehículos a FERRETERIA EL REPUESTO S.L., por un importe de 12,10€.
05/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de tratamiento para animales a JULIANA CAMPAÑA ERENCIA, por un importe de 123,28€.
05/07/18	Desestimación del recurso presentado por DON JOAQUIN RUEDA CABALLERO contra las bases de las pruebas selectivas para la contratación de un operario coordinador mediante contrato relevo en base a que cumplen con la legalidad vigente.
05/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de ISABEL APARICIO LEON.
06/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de hormigón para la reparación y mantenimiento de la calle Moreno a HORMIGONES CASTRO DEL RIO S.L., por un importe de 1.815,00€.
06/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos de artesanía en madera de olivo a PLASMA S.C.A., por un importe de 108,90€.
06/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de alquiler de equipos de sonido e iluminación a JOMICOPA S.L.U., por un importe de 2.662,00€.
06/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio preventivo terrestre para cubrir la romería de Ntra. Sra. Virgen de la Salud a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, por un importe de 477,96€.
06/07/18	Aprobación a la Certificación número 1 de fecha 4 de julio de 2018, la cual ha sido presentada por la EMPRESA CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L.L., y en la que figura un importe total a percibir de 4.487,30€.
09/07/18	Procedimiento iniciado para la reposición de la realidad física alterada contra DON JOSE SERRANO HEREDIA por las obras que se encuentran situadas en las inmediaciones CARRETERA N – 432, POLIGONO 6 PARCELA 72, PARAJE “BERNEO” DE CASTRO DEL RIO.
09/07/18	Expediente sancionador iniciado contra DON JOSE SERRANO HEREDIA como presunto responsable de haber ejecutado obras en las inmediaciones CARRETERA N – 432, POLIGONO 6 PARCELA 72, PARAJE “BERNEO” DE CASTRO DEL RIO.
09/07/18	Aprobación a la Certificación número 2 de fecha 6 de julio de 2018, la cual ha sido presentada por la EMPRESA CONSTRUCCIONES ARANDA, VERA Y ERENCIA S.L.L., y en la que figura un importe total a percibir de 7.497,38€.
09/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a DON RAMON MONTES FERNANDEZ, inmueble sito en calle MUCHO TRIGO, 31.
09/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de conferencia de “Lecturas al



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	amor de la música: Poesía y mujer” a MARIA ROSAL NADALES, por un importe de 300,00€
10/07/18	Procedimiento iniciado de oficio de devolución de la cantidad de 510,00€ a DOÑA SOLEDAD ORTI PORTILLO, por duplicidad en el pago.
10/07/18	Aprobación de la asistencia a los Órganos Colegiados correspondientes al período 5 de abril de 2018 al 28 de junio de 2018, por lo importes de 100€ por asistencia al pleno y 60€ por las asistencias al resto de órganos colegiados, en la cuantía total de 8.720,00€.
10/07/18	Adjudicar las obras de reasfaltado de calle Los Molinos a CONSTRUCCIONES Y RECICLADOS GUADAJOZ, por importe de 45.895,22€.
10/07/18	Autorización de la transmisión de la Licencia de apertura de PANADERIA CONFITERIA, concedida por Decreto de Alcaldía con fecha 2 de Octubre del 2001 a DON VALERIANO ABAD CABEZAS y con emplazamiento en CALLE OLIVO S/N, de Castro del Río, a favor de DOÑA JOSEFINA MEDINA TORRONTERAS.
10/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a MARIA JESUS FERNANDEZ PRIETO, inmueble sito en calle CORREDERA, 43.
10/07/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de HASSAN CHAOUCH.
11/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a LOS MOLINOS M&M, inmueble sito en calle TRASMOLINOS.
11/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a JUAN URBANO DIAZ, inmueble sito en calle ALCOY, 10.
11/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de una cámara canon para la Policía Local a EUROCOMERCIAL VILLATORO, S.L., por un importe de 111,00€
11/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de un abogado para la defensa en un procedimiento por delito leve a ANTONIO ROMERO VILLATORO, por un importe de 1.264,45€
11/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de tuberías para la realización de un servicio a TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR, S.L., por un importe de 502,91€.
11/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de hormigón para las obras de la calle Galera y la calle Córdoba a HORMIGONES CASTRO DEL RIO, S.L., por un importe de 2.722,50€
11/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de hormigón para las obras de la calle Galera y la calle Córdoba a HORMIGONES CASTRO DEL RIO, S.L., por un importe de 3.055,25€.
11/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de BLASA RUIZ CARDENAS,



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	MARIA CARMEN CAMARGO RUIZ, JOSE CAMARGO RUIZ, JUAN FRANCISCO CAMARGO RUIZ Y ANDREA MORENO RUIZ.
11/07/18	Baja o exclusión del padrón municipal de habitantes de este Municipio de GERARDO MEIXUEIRO RIOS, ENCARNACION PEREZ MILLAN Y MARIA DOLORES RUZ VILLATORO.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de actuaciones de Lobo Versiones a ESPECTACULOS ARMANDO, S.L., por un importe de 2.178,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de transporte en autobús desde Castro del Río hasta Cañete, y regreso, para traslado equipo de Gimnasia Rítmica a FERNANDEZ VILLATORO, S.L., por un importe de 253,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de combustible para sus vehículos a U.S. CELEDONIO MONTILLAS Y MERINO, S.L., por un importe de 1.683,38€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de limpieza y mantenimiento de diversas zonas del pueblo a SERVICIOS DE CONTENEDORES HIGIENICOS SANITARIOS, S.A.U., por un importe de 300,06€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de mantenimiento y reparación de diversos aparatos a ORONA S. COOP., por un importe de 281,03€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de mantenimiento y reparación de diversos aparatos a ORONA S. COOP., por un importe de 1.173,06€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de mantenimiento y reparación de diversos aparatos a ORONA S. COOP., por un importe de 281,03€
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de mantenimiento y reparación de diversos aparatos a ORONA S. COOP., por un importe de 313,23€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor del suministro de carteles para la romería de la Virgen de la Salud a GRAFICAS CAÑETE, S.L., por un importe de 417,45€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de boletines oficiales a GRAFICAS CAÑETE, S.L., por un importe de 395,20€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de boletines oficiales a color a GRAFICAS CAÑETE, S.L., por un importe de 104,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de balones Múnich a MARIA DEL CARMEN CARRETERO BRAVO, por un importe de 96,00€.
12/07/18	Adjudicación del servicio de invitaciones a la Ecosemana a DAVID DIAZ MEDINA, por un importe de 230,90€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro y mantenimiento de extintores a RAFAEL BELLIDO LOPEZ, por un importe de 27,99€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de cicatrizante para la



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	seguridad de sus trabajadores a OLIVARERA SAN ISIDRO, S.C.A., por un importe de 25,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de materiales para llevar a cabo diversas obras a CASTRO MARMOL, S.L., por un importe de 52,85€.
12/07/8	Adjudicación del contrato menor de suministro de neumáticos y la ejecución del servicio de reparación por pinchazo a JUAN RUIZ CENTELLA, por un importe de 49,61€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de reparación por pinchazo a JUAN RUIZ CENTELLA, por un importe de 9,68€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de aceite para sus vehículos a JUAN RUIZ CENTELLA, por un importe de 25,65€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material referente a los neumáticos a JUAN RUIZ CENTELLA, por un importe de 27,59€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material referente a los neumáticos a JUAN RUIZ CENTELLA, por un importe de 68,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de aceite ecológico a LUQUE ECOLOGICO, S.L., por un importe de 39,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos fitosanitarios, abonos y herbicidas a MARIA LUISA SERRANO LAMIABLE, por un importe de 127,77€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos fitosanitarios, abonos y herbicidas a MARIA LUISA SERRANO LAMIABLE, por un importe de 386,41€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de televisión a máxima velocidad a TELECASTRO, S.L., por un importe de 46,61€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de Internet a TELECASTRO, S.L., por un importe de 28,88€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de copias de los plenos ordinarios y extraordinarios a TELECASTRO, S.L., por un importe de 288,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de disco duro Toshiba a TELECASTRO, S.L., por un importe de 115,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de tablets más funda a TELECASTRO, S.L., por un importe de 100,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de tarifa plana especial más fijo – móvil a TELECASTRO, S.L., por un importe de 80,00€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de tarifa plana especial más fijo – móvil a TELECASTRO, S.L., por un importe de 97,25€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y televisión a TELECASTRO, S.L., por un importe de 33,90€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet, telefonía y televisión a TELECASTRO, S.L., por un importe de 51,13€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet, telefonía y televisión a TELECASTRO, S.L., por un importe de 53,50€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 43,50€
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 41,75€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 40,74€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 38,15€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 38,15€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 41,31€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 67,13€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 68,51€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 27,71€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet y telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 40,75€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por un importe de 28,88€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por un importe de 34,98€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por un importe de 34,98€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por un importe de 34,98€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 21,50€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 15,50€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 8,33€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 8,33€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 8,63€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 15,87€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 8,90€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por un importe de 8,33€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de alquiler de equipos a XEROX RENTING, S.A.U., por un importe de 70,18€.
12/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de alquiler de equipos a XEROX RENTING, S.A.U., por un importe de 157,30€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de materiales para las obras a MATRAEX, S.L., por un importe de 3.978,41€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de materiales para las obras a MATRAEX, S.L., por un importe de 1.402,22€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de materiales para las obras a MATRAEX, S.L., por un importe de 1.297,73€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de materiales para las obras a MATRAEX, S.L., por un importe de 1.333,59€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de hormigón para las obras de la calle Moreno a HORMIGONES CASTRO DEL RIO S.L., por un importe de 1.009,50€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de hormigón para la calle Galera a HORMIGONES CASTRO DEL RIO S.L., por un importe de 472,51€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de hormigón para la calle el Pozo a HORMIGONES CASTRO DEL RIO S.L., por un importe de 1.142,24€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de plantas para la Biblioteca Municipal a ASOCIACIÓN A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE CORDOBA APROSUB, por un importe de 64,00€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de emisora FM en corporación municipal a FELIPE VIDAL LOPEZ, por un importe de 1.452,00€.
13/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de ropa para sus trabajadores a RAUL MUÑOZ CRUZ, por un importe de 353,90€.
13/07/18	Convocatoria sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas y de Hacienda para el próximo día 16 de julio a las 20:00 horas.
13/07/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a RAFAEL SANCHEZ



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	CAÑASVERAS, inmueble sito en calle PLAZA LA HUERTEZUELA, 11 BAJO DER.
16/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de pilonas kube para el mobiliario urbano a BENITO URBAN S.L.U., por un importe de 1.504,27€.
16/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de plastificado y similares a VILLAREJO PINTURAS Y MADERAS, S.L., por un importe de 417,85€.
16/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material de construcción a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por un importe de 257,35€.
16/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de pintura a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por un importe de 72,60€.
16/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de cloro y similares a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por un importe de 125,96€.
16/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de botas de seguridad para sus trabajadores a FERRETERIA EL REPUESTO, S.L., por un importe de 106,30€.
16/07/18	Convocatoria sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 18 de julio de 2018, a las 19:00 horas.
16/07/18	Orden A CAÑADA DE SANTA RITA S.L. “de suspensión inmediata de obras que se están ejecutando en la entrada del Polígono “El Arca”, 6 sin la preceptiva licencia de obras.
17/07/18	Solicitando que se emita informe por los Servicios Técnicos Municipales a los efectos de comprobar la procedencia de conceder el acceso solicitado, la posible existencia de titulares de derechos o intereses afectados por la solicitud y cuantos aspectos se estimen oportunos y que se notifique a terceros cuyo derecho o intereses se vean afectados por la solicitud de DON JOSE ENRIQUE SERRANO GONZALEZ en relación con el acceso a la información del expediente 474/2018, obrante en Urbanismo.
17/07/18	Concesión a Don José García Pérez un anticipo reintegrable por importe de 400€ de sus haberes de julio.
18/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicios de reparación y mantenimiento de sus vehículos a VEREMA, S.L., por un importe de 675,69€.
18/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de extintores a RAFAEL BELLIDO LOPEZ, S.L., por un importe de 382,94€.
18/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de materiales para la reparación a TUBERIAS Y VALVULAS DEL SUR, S.L., por un importe de 370,26€.
18/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos químicos para la limpieza a PROQUILAM, S.L., por un importe de 105,20€.
18/07/18	Orden A RAFAEL ALBERTO NAVAJAS NAVARRETE “de suspensión



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	inmediata de obras que se están ejecutando en Camino de Jaén, pk 0,300 (M.Derecha), 6 sin la preceptiva licencia de obras.
20/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de ITV – verificaciones industriales para el vehículo 1182 CJC a ESTACION ITV BAENA VEIASA, por un importe de 37,15€.
23/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de instalación y mejora de varios productos decorativos a ELECTRICIDAD OLMO SALIDO 1, S.L., por un importe de 11.843,38€.
23/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de ITV – verificaciones industriales para el vehículo 4169 HXD a VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A., por un importe de 45,22€.
23/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de SILVIA MILLAN POLO.
23/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de MARIA DEL MAR RUZ PEREZ Y JOSEFA RUZ PEREZ.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de análisis de agua potable del municipio a CEGAM CAMPIÑA SUR, S.L., por un importe de 2.904,00€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de mejora en Camino la Minguilla a GESTIONES Y SERVICIOS DE OBRAS URBANAS ADRIASA, S.L., por un importe de 2.488,43€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de mejora en Camino Buenavista a GESTIONES Y SERVICIOS DE OBRAS URBANAS ADRIASA, S.L., por un importe de 9.941,36€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de mejora en Camino de Porcuna a GESTIONES Y SERVICIOS DE OBRAS URBANAS ADRIASA, S.L., por un importe de 1.815,00€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material para sus vehículos a JUAN MIGUEL APARICIO LOPEZ, por un importe de 78,65€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de servicio de reparación y tapizado de vehículos a JUAN MIGUEL APARICIO LOPEZ, por un importe de 895,40€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material para sus vehículos a JUAN MIGUEL APARICIO LOPEZ, por un importe de 981,50€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material para la Hacienda Local a ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION, S.A., por un importe de 687,47€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material para la limpieza y adecuación del agua piscina cisterna a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por un importe de 812,47€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material para la limpieza y



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	adecuación del agua piscina cisterna a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por un importe de 814,22€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de material para la limpieza y adecuación de las zonas públicas a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por un importe de 583,27€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de combustible para sus vehículos a ASOCIACION DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y PROFESIONALES RIOSOL, por un importe de 50,47€
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de combustible para sus vehículos a ASOCIACION DE COMERCIANTES, EMPRESARIOS Y PROFESIONALES RIOSOL, por un importe de 30,00€.
24/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de propano a CEPESA COMERCIAL PETROLEO, S.A.U., por un importe de 246,88€.
24/07/18	Notificando cuotas por alquiler y gastos de consumo eléctrico de las naves del centro de iniciativas empresariales del municipio a JUAN ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ, ANTONIO SANCHO LUQUE, JUAN RUIZ CENTELLA, JOAQUIEN MENDOZA ERENCIA, JAVIER CABELLO CABALLERO Y JUAN CARLOS MARTINEZ NAVAJAS.
24/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de JUAN RAFAEL SANCHEZ CARPIO.
25/07/18	Adjudicación de contrato menor de suministro de piqueras 2000 con cepillos centrales y laterales a CEPILLOS GUILLEM, S.L., por un importe de 459,47€.
25/07/18	Aprobación certificación número 1 a cuenta de la obra de fecha 19 de julio de 2018, la cual ha sido presentada por CONSTRUCCIONES Y RECICLADOS GUADAJAZO S.L., por un importe de 37.497,74€.
25/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material de fontanería a F. LAGUNA E HIJOS, S.L., por un importe de 4.299,58€.
25/07/18	Concesión de anticipo nómina del mes de julio a MARIA DOLORES CASTRO CARMONA por importe de 600€.
25/07/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de ALEJANDRA PACHECO RODRIGUEZ, JUAN MENDOZA DIAZ Y JUAN JESUS MENDOZA PACHECO.
26/07/18	Orden A JOSE ANTONIO SERRANO AVILA “de suspensión inmediata de obras que se están ejecutando en Camino de Jaén, pk 1,900 (M.Derecha), 6 sin la preceptiva licencia de obras.
26/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicios de limpieza y mantenimiento en colector del bombeo Dehesilla a HERMANOS ARJONA PAVON, S.L., por un importe de 435,60€.
26/07/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de caramelos “peques” con



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	azúcar a M ^a ANGELES MONTOYA VALVERDE, por un importe de 74,80€.
26/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de JUAN DIAZ SANCHEZ, MERLE KATHIUSKA LOOR VINCES, THIAGO DIAZ LOOR Y AVRIL DIAZ LOOR.
26/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de ANDRES JURADO MORENO.
26/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de LUIS HIDALGO JURADO.
27/07/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de ITV – verificaciones industriales para el vehículo 4169 HXD a VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A., por un importe de 9,94€.
27/07/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de ESTEFANIA SANCHEZ CALERO.
27/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de SERGIO SANCHEZ SINOGA, MARIA JOSEFA VILLATORO DIOS Y SERGIO SANCHEZ VILLATORO.
27/07/18	Solicitud de inclusión en el padrón municipal de habitantes de FERNANDO PRIEGO ORDOÑEZ.
27/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de EVA MARIA BRACERO ALCAIDE.
30/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de SALIMA KAHOUAJI LOUIS, HASSAN TAHIRI, ED DAOUIA LOUNISS LOUNISS Y MARAM TAHIRI KAHOUAJI.
30/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de JUANA GARCIA MEDINA.
30/07/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de JUAN MARMOL MONTES.
30/07/18	Delegación en Doña SIERRA ARROYO JOMENEZ, cuarta teniente de alcalde, la totalidad de las funciones correspondientes al cargo de alcalde – presidente durante el período comprendido entre los días 31 de julio al 10 de agosto de 2018, ambos inclusive, por ausencia del titular de esta Alcaldía.
31/07/18	Prestando aprobación a la certificación número 1 de trabajos de mejoras en pavimentación del margen de acceso principal por calle Los Molinos por importe de 4.863,90€.
31/07/18	Concesión de anticipo de 200€ del mes de julio a José García Pérez.
31/07/18	Concesión de anticipo de 600€ del mes de julio a Juan José García Gisbert.
01/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicios se sesiones informativas del taller psicoformativo para adolescentes absentistas y problemas de conducta a ANTONIO CARRETERO MERIDA, por un importe de 200,00€.
01/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de un programa de participación social del mayor en talleres intergeneracionales abuelos y



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	nietos a ISABEL DIOS MONTES, por un importe de 600,00€
01/08/18	Resolviendo que se procesa a la contratación, por el período de 3 meses, ampliado a otros 3, al personal que corresponda para el proceso selectivo para la selección de dos auxiliares de albañilería con fecha de 3 de mayo de 2017
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de de servicio de un programa de participación social del mayor en talleres intergeneracionales abuelos y nietos a MARIA ISABEL MILLAN CARPIO, por un importe de 600,00€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de horas de máquinas, dumper y portes de camión para el parque Maestro Algaba a ANTONIO JESUS BUENO PEREZ, por un importe de 2.472,03€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de horas de máquinas, portes de camión y otros similares para la obra de la calle Moreno a ANTONIO JESUS BUENO PEREZ, por un importe de 716,32€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de horas de máquinas, portes de camión y otros similares para el mantenimiento de diversas zonas del pueblo a ANTONIO JESUS BUENO PEREZ, por un importe de 1.039,39€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de horas de máquinas y otros similares para el Cementerio a ANTONIO JESUS BUENO PEREZ, por un importe de 1.450,79€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de metros de arena y similares para las averías del servicio de aguas a ANTONIO JESUS BUENO PEREZ, por un importe de 2.548,26€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de instalación de arcos de leds en diversas zonas del pueblo a INSTALACIONES UCUBI, S.L., por un importe de 3.126,64€
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de actuación de la Orquesta Eclipse los días 27 y 28 de julio en la Caseta Municipal a CORDOBA SONIDO DIGITAL, S.L., por un importe de 3.500,00€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de actuación de un grupo local para amenizar el evento del programa de deporte en edad adulta a GRUPO JABAR (ASOCIACION CULTURAL), por un importe de 100,00€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de gestión del documento eléctrico a ATELIER LIBROS, S.A., por un importe de 112,68€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante para piscinas a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por un importe de 672,29€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante para piscinas a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por un importe de 675,60€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante para piscinas a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por un importe de 617,41€.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de taller de primeros auxilios al término de la temporada de las escuelas deportivas celebradas en el primer semestre y abonar los gastos correspondientes a RAFAEL TIENDA ALBA, por un importe de 69,00€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de camisetas para diversas actividades a JESUS LEON DUARTE, por un importe de 219,16€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de transporte en autobús desde Espejo y Castro del Río hasta Baena y regreso a FERNANDEZ VILLATORO, S.L., por un importe de 137,50€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de pruebas para aplicación de protocolo en vigilancia de la salud a PREVING CONSULTORES, S.L.U., por un importe de 20,00€.
02/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de diversos productos de limpieza para la Escuela infantil a CARMONA ALIMENTACIÓN, por un importe de 40,22€.
02/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: TERESA PEREZ CAÑASVERAS
02/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: FRANCISCO JOSE BUENO JIMENEZ
03/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: ANDRES JESUS PEREZ PORTILLO, FRANCISCA MARIA MARQUEZ HIDALGO Y MARIAM PEREZ MARQUEZ
03/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: LORENZO ROMERO BLANCO, FRANCISCA SALIDO RAMIREZ, ALEJANDRO ROMERO SALIDO Y ALVARO ROMERO SALIDO
04/08/18	Alta por nacimiento de: LAURA GARCIA MONTILLA, RIHAB MOUFAKIR, EMILIO GOMEZ BAENA, MARIA JOSE LUCEN MILLAN, PABLO RUIZ VILLATORO, ALVARO GAVILAN CARRETERO Y GONZALO LOPEZ SANCHEZ
06/08/18	Concesión de anticipo nómina del mes de agosto por importe de 100€ a MARIA DOLORES CASTRO CARMONA.
07/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a RAFAEL VILLATORO DELGADO, inmueble sito en calle ANTONIO MACHADO, 12.
07/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a LUIS URBANO MARMOL, inmueble sito en calle JURADO, 30.
07/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a JOSE GARRIDO CARRETERO, inmueble sito en calle PLAZA LA HUERTEZUELA, 4.
07/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a MACARENA ROBLES AYALA, inmueble sito en calle CORDOBA, 25 (LLANO DEL



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	ESPINAR).
07/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a ROSA MILLAN ALCANTARA, inmueble sito en calle LOS MOLINOS, 10.
07/08/18	Expediente incoado a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por presunto incumplimiento de deberes de conservación y rehabilitación, al haber sido ejecutadas las obras necesarias para la subsanación del mismo
07/08/18	Orden A FRANCISCO GOMEZ ARROYO “de suspensión inmediata de obras que se están ejecutando en LLANO DE LA FUENTE, 1 sin la preceptiva licencia de obras.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de luminarias y el servicio de colocación de las mismas en la ampliación del parque Maestro Algaba a OLMO SALIDO, S.L., por importe de 880,00€
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para los colegios de preescolar y primaria a FERRETERÍA EL REPUESTO, S.L., por importe de 17,13€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para el mantenimiento de parques y jardines a FERRETERÍA EL REPUESTO, S.L., por importe de 84,86€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para el mantenimiento de la Piscina Municipal a FERRETERÍA EL REPUESTO, S.L., por importe de 219,08€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para el mantenimiento de diversas zonas del pueblo a FERRETERÍA EL REPUESTO, S.L., por importe de 465,96€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de reparación de diversos objetos y vehículos a CARLOS MORENO NAVAJAS, por importe de 352,11€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de reparación de diversos objetos y vehículos a CARLOS MORENO NAVAJAS, por importe de 1.029,71€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de reparación de diversos objetos y vehículos a CARLOS MORENO NAVAJAS, por importe de 193,60€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante para aguas piscina cisterna a QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U., por importe de 622,16€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante para aguas piscina cisterna a QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U., por importe de 813,56€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de alquiler de diversos equipos



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	a XEROX RENTING, S.A.U., por importe de 70,18€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de alquiler de diversos equipos a XEROX RENTING, S.A.U., por importe de 157,30€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para la obra de la Calle Moreno a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por importe de 577,41€
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para el Colegio de la Virgen de la Salud a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por importe de 272,27€
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de instalación de cuadros en el Colegio Virgen de la Salud a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por importe de 689,70€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de instalación de varios cuadros eléctricos con motivo de festejos varios a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por importe de 2.190,10€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para la instalación del depósito de agua a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por importe de 1.561,20€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de transporte urgente para transportar libros desde la Biblioteca Municipal a la Biblioteca de Emilio Lledo Iñigo a TRANSPORTE URGENTE, S.L., por importe de 10,72€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de honorarios redacción de proyecto técnico referente a la rehabilitación del camino Carchena a JUAN MANUEL CÍVICO CREGO, por importe de 1.665,41€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de montaje y desmontaje de material para la actuación del coro rociero el día 15 de diciembre de 2017 a JUAN URBANO CORDOBÉS, por importe de 326,70€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de montaje y desmontaje de material para el carnaval en la Caseta Municipal el día 11 de febrero de 2018 a JUAN URBANO CORDOBÉS, por importe de 302,50€
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de montaje y desmontaje de material para la actuación del grupo Jábar en entierro de las sardinas el día 17 de febrero de 2018 a JUAN URBANO CORDOBÉS, por importe de 326,70€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de montaje y desmontaje de material para la jornada gastronómica del bacalao en la Plaza de San Fernando el día 24 de marzo de 2018 a JUAN URBANO CORDOBÉS, por importe de 314,60€.
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de montaje y desmontaje de material para el espectáculo de batucada y concierto de rock el día 9 de junio



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	de 2018 a JUAN URBANO CORDOBÉS, por importe de 363,00€
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de megafonía y speaker en pruebas deportivas el día 15 de abril de 2018 en la Caseta Municipal a JUAN URBANO CORDOBÉS, por importe de 242,00€
08/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de megafonía y speaker en pruebas deportivas el día 1 de mayo de 2018 en el campo de fútbol a JUAN URBANO CORDOBÉS, por importe de 302,50€.
08/08/18	Desestimación del recurso extraordinario de revisión interpuesto por Don Vélez Tabares Santiago.
09/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a REMEDIOS MORENO JIMENEZ, inmueble sito en calle AVD. DE JAEN, 23.
09/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a MAGDALENA MORENO QUINTERO, inmueble sito en calle CARDADORES, 17.
09/08/18	Ordenando que se proceda a la devolución de la fianza de Gestión de residuos, formulada por SARA LOZANO MATA, por importe de 867,08€.
09/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: JUAN ANTONIO GARCIA CAÑASVERAS
09/08/18	Solicitando inclusión en el Padrón de Habitantes Municipal de: IZABELA MARINELA MARCULESCU Y EVELIN MARIA STANUSI
10/08/18	Liquidaciones de precio público por la prestación de servicios publicitarios en publicaciones municipales del periódico número 66 de marzo 2018 que asciende a un total de 1.218,00€
10/08/18	Solicitando inclusión en el Padrón de Habitantes Municipal de: ESPERANZA MACARENA LOPEZ PELAEZ
10/08/18	Solicitando inclusión en el Padrón de Habitantes Municipal de: AITOR CANO VAZQUEZ, ELIZABETH PORCUNA LUQUE, ALVARO CANO PORCUNA, CARLOS CANO PORCUNA Y MARIA CANO PORCUNA
11/08/18	Contratación laboralmente bajo la modalidad prevista en el programa “Tu primer empleo 2018” a Doña Celia Bujalance Arroyo.
13/08/18	Mostrar conformidad con la prórroga del contrato formalizado el día 15 de mayo de 2018 de adjudicación del servicio de comidas del Centro de Educación Infantil para el curso 18/19
14/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de merienda para el taller de ocio del Llano del Espinar a CARMEN ZAMORA ORDOÑEZ, por importe de 39,30€
14/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de taller de ocio y tiempo libre del Llano del Espinar a CASTREÑA SERVICIOS ASISTENCIALES, S.L.L., por importe de 701,01€
14/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de supervisión de arreglos de caminos referente a Salinas y Partidor de Marcenilla a JUAN MANUEL



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	CÍVICO CREGO, por importe de 1.845,25€
14/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para arreglos de caminos municipales a ANPETO, S.L., por importe de 1.135,16€
14/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de combustible para sus vehículos a U.S.C.MONTILLAS Y MERINO, S.L., por importe de 1.258,36€
16/08/18	Convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo 17 de agosto, a las 10:30 horas.
16/08/18	Contratación laboralmente bajo la modalidad prevista en el programa “Tu primer empleo 2018” a Don Francisco Madero Navajas.
16/08/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 433/226.99 en concepto de ferias artesanales, con un importe total de 2.000€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 470.01 en concepto de aportación Caja Rural de Baena, para XI Feria Ars – Olea, con un importe de 2.000€
16/08/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 433/226.99 en concepto de ferias artesanales, con un importe total de 9.000€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 461.00 en concepto de Subvención Instituto Provincial de Desarrollo Económico de la Excm. Diputación Provincial, para Feria Artesanal Ars – Olea 2018 con un importe de 9.000€.
16/08/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 135/624.00 en concepto de Vehículo Protección Civil, con un importe total de 3.600€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 761.00 en concepto de Subvención Diputación para adquisición de equipos inventariables de Protección Civil por importe de 3.600€.
16/08/18	Concesión a Don Francisco Carpio Carrillo un anticipo reintegrable por importe de 100€ de sus haberes de agosto.
16/08/18	Concesión a Doña Josefina Jurado Alcaide un anticipo reintegrable por importe de 50€ de sus haberes de agosto.
16/08/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 241/131.08 en concepto de Programa Tu Primer Empleo, con un importe total de 6.660,00€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 461.00 en concepto de Subvención Diputación para programa tu primer empleo por importe de 6.660,00€.
17/08/18	Concesión autorización para el acceso gratuito a la Piscina Municipal, a los participantes en el Campamento de trabajo de “teatralización de calle en una Villa Cervantina”



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

17/08/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 2º Trimestre 2018 a la empresa IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U., por importe de 5,29€
17/08/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 2º Trimestre 2018 a la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., por importe de 520,01€
17/08/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 2º Trimestre 2018 a la empresa VIESGO ENERGÍA, S.L., por importe de 40,31€
17/08/18	Liquidaciones de la Tasa por ocupación del Dominio Público Local, correspondientes al 2º Trimestre 2018 a la empresa ORANGE ESPAGNE, S.A.U., por importe de 284,14€
17/08/18	Solicitando inclusión en el Padrón de Habitantes Municipal de: RAFAEL MANUEL PEREZ TOLEDANO
17/08/18	Solicitando inclusión en el Padrón de Habitantes Municipal de: JOSE CASTRO CASADO
20/08/18	Concesión de la devolución de la cantidad de 300€ a Don Zavatta Giam Paolo en virtud de la devolución de la fianza por el Circo acuático Amazonas.
20/08/18	Aprobación a la certificación parcial de obra ejecutada de las obras de CALLE DE LOS MOLINOS por parte de la empresa Construcciones y Reciclados Guadajoz S.L., por importe de 7.766,49€ más IVA.
20/08/18	Aprobación a la certificación número 2 de trabajos de mejoras en pavimentación del margen de acceso principal por calle LOS MOLINOS por importe de 3.346,45€ + IVA.
20/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: BEATRIZ LEVA TAMAJON
21/08/18	Abonar a Don Francisco Javier Clavero Criado el importe de los trabajos realizados, siendo el importe total de 2.420€ por levantamiento topográfico PP2.
21/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: ISABEL MARIA GONZALEZ PRADOS
21/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: AZAHARA ESPARTERO CASTRO
21/08/18	Solicitando su inclusión en el Padrón de Habitantes Municipal de: JAVIER CABELLO NAVARRO
22/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: SALUD MARTA PEREZ VILLEGAS
22/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: RAFAEL CRIADO



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	CENTECLA
22/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: JOSE MANUEL ERENCIA GUTIERREZ
22/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: JOSEFA VILLEGAS LOPEZ
23/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: CRISTOBAL JIMENEZ RODRIGUEZ, ANA MARIA BASURTE VILLEGAS, SARA JIMENEZ BASURTE Y JOSE ANTONIO JIMENEZ BASURTE
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de obsequios por la elaboración de la portada de feria a los participantes del taller de ocio y tiempo libre del Llano del Espinar a ANA CENTELLA LUQUE, por importe de 181,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de comida en representación de niños sharawis a DOMINGO POZO ARÉVALO, por importe de 350,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de comida murales en la Piscina Municipal a DOMINGO POZO ARÉVALO, por importe de 242,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de colocación de colector de alcantarillado junto al río a HNOS. ARJONA PAVÓN, S.L., por importe de 907,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de diversos trabajos en Camino Marcenas a GESTIONES Y SERVICIOS DE OBRAS URBANAS ADRIASA,S.L., por importe de 143,99€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de diversos trabajos en Camino Vinateros a GESTIONES Y SERVICIOS DE OBRAS URBANAS ADRIASA, S.L., por importe de 556,58€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de actividades deportivas náuticas en Benalmádena para el día 7 de agosto a MIGUEN ANGEL ROBLES RODRIGUEZ, por importe de 431,97€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de reparación de sus vehículos a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO, por importe de 60,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de ramos florales a ANTONIO RAFAEL MILLAN ALCANTARA, por importe de 35,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de juego de ruedas y pasadoras para limpiafondos a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por importe de 7,74€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de latas de pintura y similares para el Campo de Fútbol a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por importe de 100,91€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de sacos de cemento y similares a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por importe de 147,89€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de varios productos para poder ejecutar diversos trabajos de mantenimiento a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por importe de 838,52€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de publicidad de cancionero en radio para la campaña de verano a CACIONERO, S.L., por importe de 242,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de bebidas y comida para el voluntariado a CARMEN ARIAS LOPEZ, por importe de 229,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de material para reparación a JUAN MANUEL ALBA HERENCIA, por importe de 87,36€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de reparación de sus vehículos a FRANCISCO JAVIER CABELLO CABALLERO, por importe de 94,38€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de reparación de la barredora a MANUEL MILLAN HIDALGO, por importe de 118,58€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante para aguas piscina cisterna a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por importe de 810,95€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de placas para baile en el Llano del Espinar a LUCAS BRAVO DELGADO, por importe de 595,90€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio cuota pack tv máxima velocidad para julio a TELECASTRO, S.L., por importe de 46,61€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio cuota net 4 Mbps para julio a TELECASTRO, S.L., por importe de 28,88€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de copias de los plenos, tanto ordinario como extraordinario, de los días 18 y 25 de julio a TELECASTRO, S.L., por importe de 144,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de tablets más fundas a TELECASTRO, S.L., por importe de 100,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio Pack TV 3 Mbps a TELECASTRO, S.L., por importe de 33,90€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de televisión, teléfono e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 51,13€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio Pack Net 2 Mbps tarifa plana especial más fijo – móvil a TELECASTRO, S.L., por importe de 80,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 21,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 15,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 8,33€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 8,33€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 8,33€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 10,18€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Pack Net 2 Mbps tarifa plana especial más fijo – móvil a TELECASTRO, S.L., por importe de 92,61€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de televisión, teléfono e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 64,35€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 17,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía a TELECASTRO, S.L., por importe de 10,92€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 41,99€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 69,58€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 65,77€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 40,99€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 50,96€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 47,04€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 38,15€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 38,15€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 28,88€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 34,98€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 34,98€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 34,98€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	TELECASTRO, S.L., por importe de 45,50€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de telefonía e Internet a TELECASTRO, S.L., por importe de 27,71€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de comida y bebida para diversas actividades deportivas a ALMACENES YEBENES, S.A., por importe de 51,60€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de comida y bebida para diversas actividades deportivas a ALMACENES YEBENES, S.A., por importe de 12,67€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de comida y bebida para diversas actividades deportivas a ALMACENES YEBENES, S.A., por importe de 8,90€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de comida y bebida para diversas actividades deportivas a ALMACENES YEBENES, S.A., por importe de 8,38€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de comida y bebida para diversas actividades deportivas a ALMACENES YEBENES, S.A., por importe de 26,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de actividades en cursos de natación de julio a ANA MARTINEZ SERRANO, por importe de 720,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de actividades en cursos de natación de agosto a ANA MARTINEZ SERRANO, por importe de 540,00€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de mano de obra para cambiar lámparas en el Pabellón Municipal a CASTRO ELÉCTRICA, S.L., por importe de 282,37€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para el Huerto Escolar a FERRETERIA DE LOS RIOS, C.B., por importe de 121,55€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para el mantenimiento del municipio a FERRETERIA DE LOS RIOS, C.B., por importe de 105,30€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para la Casa de la Juventud a FERRETERIA DE LOS RIOS, C.B., por importe de 109,89€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para la Piscina a FERRETERIA DE LOS RIOS, C.B., por importe de 57,30€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para el Llano del Espinar a FERRETERIA DE LOS RIOS, C.B., por importe de 17,20€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos para el Cementerio a FERRETERIA DE LOS RIOS, C.B., por importe de 56,33€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de aceite para sus vehículos a JUAN RUIZ CENTELLA, por importe de 19,24€



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de neumáticos y similares para sus vehículos a JUAN RUIZ CENTELLA, por importe de 231,26€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de productos de limpieza a HIPROSOL DE ANDALUCIA, S.L., por importe de 333,79€
24/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de combustible y similares a ASOC. COMER. EMP. Y PROF. RIOSOL, E.L., RIOSOL., por importe de 313,59€
24/08/18	Aprobación la propuesta de suplidos por electrodo para desfibrilador Zoll AED Plus adulto abonándolos a MANOLO GRANADOS JIMÉNEZ, por importe de 64,06€
24/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: FRANCISCO MILLAN PEREZ Y TERESA BELLO TIENDA
24/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: ROMAN MILLAN BELLO
27/08/18	Aprobando el abono de las diferencias retributivas que corresponden por el período del 7 al 12 y del 16 al 26 de agosto a Antonio García Elías.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a ASCICLO MILLAN ERENCIA, inmueble sito en calle PASEO DE LA SALUD, 2.
27/08/18	Resolviendo que se tengan en cuenta una serie de circunstancias a la hora de establecer los servicios de fines de semana, así como las remuneraciones correspondientes a DON JOSE CONDE PULIDO
27/08/18	Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos con aplicación presupuestaria 161/226.99 en concepto de cánones y sanciones hidrográficas, con un importe total de 12.160,91€ y financiarlos con los ingresos de naturaleza no tributaria con aplicación presupuestaria 461.00 en concepto de transferencia EMPROACSA, Diputación Córdoba, canon de vertidos con importe de 12.160,61€
27/08/18	Aprobando la certificación nº 3 final de obra de trabajos realizados en pavimentación del margen de acceso principal por calle Los Molinos por importe de 2.436,53€
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a ISABEL MORENO MORENO, inmueble sito en calle CORDOBA, 13.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a LOS MOLINOS M&M, inmueble sito en calle LOS MOLINOS, 8.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a JUAN RAMIREZ MORALES, inmueble sito en calle LOS FRAILES, 17.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a JUAN M. CARRETERO ALCANTARA, inmueble sito en calle OLIVO, 6.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a ELISABET MONTILLA GARCIA, inmueble sito en calle CUESTA MESONES 17 – 2º DERECHA.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a FRANCISCO GOMEZ ARROYO, inmueble sito en calle LLANO DE LA FUENTE, 1.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a ANA GARCIA TAMAJON, inmueble sito en calle JULIO DEL RIO, 39.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a GLORIA QUINTERO PRIEGO, inmueble sito en calle MUCHO TRIGO, 30.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a JUANA MARIA MILLAN RINCON, inmueble sito en calle CORREDERA, 28 – 1º.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a JOSE AGUILERA ATIENZA, inmueble sito en calle BAÑO, 54.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a ALFONSO MONTES GARCIA, inmueble sito en calle AV. CAÑETE, 48.
27/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a JOSE A. RECIO ESCOBAR, inmueble sito en calle PLAZA SAN FERNANDO, 5 – 2º.
27/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: VANESSA CAÑASVERAS PEREZ, FERNANDO CAÑETE PEREZ Y ADRIANA CAÑETE CAÑASVERAS
28/08/18	Solicitando su inclusión en el Padrón de Habitantes Municipal de: JOSE CORPAS MUÑOZ
28/08/18	Baja o exclusión de: JULIO ALBERTO DIAZ MEDINA, JOSE LUIS GOMEZ CAÑETE, PEDRO MANUEL MILLAN CRIADO, CAROLINA PEREZ BLANCAS Y JOSE TAMAJON GONZALEZ
28/08/18	Concesión de licencia municipal de obras a BERNABE ESCOBAR VILLATORO, inmueble sito en calle PLAZA SAN FERNANDO, 1.
29/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: MANUEL JIMENEZ SANCHEZ
29/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: MANUEL JIMENEZ MARIN Y DOLORES SANCHEZ BELLO
29/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: INMACULADA AVILA ROLDAN Y LAURA JIMENEZ AVILA
29/08/18	Cambio de domicilio dentro de la localidad de: CAROLINA CORPAS SANCHEZ, FRANCISCO CENTELLA GARCIA Y HUGO CENTELLA CORPAS
29/08/18	Adjudicación del contrato menor de obras sobre la necesidad de contratar la iluminación de plazas y calles con motivo de Ars Olea 2018 a VALERIANO PRADOS VILLATORO, por importe de 4.646,40€
30/08/18	Concesión de gratificación por los servicios extraordinarios realizados por los monitores de natación
30/08/18	Resultando que se proceda al abono de 150,00€ en concepto de premio a MANUEL VAQUERIZO BELLO por el concurso del cartel de feria real



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	2018
30/08/18	Baja por defunción de: DOLORES ARROYO ESPEJO, PILAR BELLO MONTES, FRANCISCO PEREZ MARMOL Y JUAN BAUTISTA VILLATORO ELIAS
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de asistencia técnica y supervisión de obras de mejora de Camino de Córdoba a JUAN MANUEL CIVICO CREGO, por importe de 1.996,50€
30/08/18	Concesión de licencia municipal de obras menores a CRISTOBAL PULIDO RODRIGUEZ, inmueble sito en calle TRASTORRES, 6
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de TQ reflectec spray para señalización a TQ TECNOL, S.A.U., por importe de 312,33€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de desbroce y similares a FRANCISCO MANUEL JIMENEZ SANCHEZ, por importe de 677,60€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de mantenimiento y arreglo de la fachada de la Calle Moreno a MANUEL LOPEZ DONCEL, por importe de 822,80€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de sacos de cemento y similares a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por importe de 523,63€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de sacos de cemento y similares a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por importe de 37,28€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de botes de cloro a JOSE SANCHEZ CARRETERO, S.L., por importe de 47,19€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de fuegos artificiales para el Llano del Espinar a VALERIANO BARRERA MOLINA, por importe de 1.247,99€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de actuación de fusiones del sur en el Llano del Espinar a ANTONIO LARA DEL RÍO, por importe de 968,00€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de portes de trípodes de madera para el campeonato de tiro con arco de Jaén a Castro del Río a JOSE MONTILLA MERINO, por importe de 278,30€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de muestra de teatro y representación de la obra: la señorita Julia a LAURA LLAMAS SANCHEZ, por importe de 850,00€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de servicio de corte y suministro de pieza a TRAZADOS Y DESARROLLOS METALICOS, S.L., por importe de 181,38€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de hipoclorito sódico aguas cisterna a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por importe de 848,44€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante aguas



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	piscina cisterna a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por importe de 650,33€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de desinfectante aguas piscina cisterna a QUIMICA DEL CENTRO, S.A.U., por importe de 967,41€
30/08/18	Adjudicación del contrato menor de suministro de combustible y similares a ASOC. COMER. EMP. Y PROF. RIOSOL, E.S., RIOSOL, por importe de 206,41€
31/08/18	Solicitud de cambio de Domicilio de MARIA MILLAN PEREZ y JOSE ELIAS LOPEZ, de LUIS BRAILLE, 7 a PREBITERO JUAN ELIAS, 35.
03/09/18	Registro información en relación LEY DEL TRIBUNAL DEL JURADO y SORTEO 2018 PARA EL BIENIO 2019-2020.
04/09/18	Aprobar las líneas fundamentales del Presupuesto para el ejercicio 2018-2019.
05/09/18	Devolución de fianza de gestión de residuos de JOSÉ GARCÍA NIETO por importe de 254,62€.
05/09/18	Inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a ABDELLATIF EL RHANNAOUI HANAFLI.
05/09/18	Inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes a SETTI CHAOUCH, JAMAA CHAOUCH, ABDELILAH CHAOUCH.
10/09/18	Orden a JOSÉ CARRETERO ALCANTARA de suspensión inmediata de las obras en el polígono 6 parcela 61 UTM 30S ETRS890374746X, 4170575Y sin la preceptiva licencia de obras.
11/09/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras a JUAN POVEDANO TORRONTERAS, inmueble sito AV. DIPUTACIÓN, 12.
11/09/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras a JUAN CARLOS VARO PONFERRADA, inmueble sito CENTRO DE SALUD.
11/09/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras a JOSE AVILA MONTILLA, inmueble sito BAÑO, 46.
11/09/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras a RAUL CRIADO MOLINA, inmueble sito TERCIA, 2.
11/09/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras a ANTONIO CLAVERO GARRIDO, inmueble sito JULIO DEL RÍO, 10-2º.
11/09/18	Concesión de Licencia Municipal de Obras a ANTONIO DONCEL GOMEZ, inmueble sito BAÑO, 7.
11/09/18	Rectificación en el Padrón de Habitantes del domicilio de: IRENE MILLAN GARRIDO, a FRAILES, 21
11/09/18	Rectificación en el Padrón de Habitantes del domicilio de: MANUEL ALBA CARRETERO, a AVENIDA JAÉN, 14.
11/09/18	Solicitando su inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes de: JOSÉ



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	BURRUECO MARTINEZ.
12/09/18	Relación de Defunciones y dada de BAJA en el Padrón de Habitantes de CRISTÓBAL ARANDA SANCHO, JUAN BARRERA LÓPEZ, THERESE BRACERO DEBARQUE, ION CORNEL FIZESAN, ANTONIA MAQUEDA CABALLERO, RUTH HELGA ANNA ERNA THIER.
12/09/18	Solicitando su inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes de: DAVID AGUILERA BUENO.
17/09/18	Recurso presentado por MANUELA ROMERO MADERO indemnizada por importe de 15000€, CASER 14700€ - AYUNTAMIENTO 300€
17/09/18	Devolución del importe de la denuncia formulada a TOMÁS MÉRIDA ESPARTERO anulada con fecha 7.8.2018 por importe de 448,53€.
17/09/18	Relación de Nacimientos y dada de ALTA en el Padrón de Habitantes de MARÍA SALAZAR MILLÁN, MUSA MOHAMED HAMA, MARÍA CAÑETE SANCHEZ, JULIA SANTOS MORENO.
18/09/18	Contratación Menor 2018 : SEGURIDAD con motivo de la XI Feria artesanía ARS OLEA.
18/09/18	Solicitudes de admisión en las pruebas de selección para la provisión interina de AUXILIAR DE BIBLIOTECA.
18/09/18	Devolución de Fianza de gestión de residuos a ANTONIO DE LA ROSA MORENO, por importe de 386.17€.
18/09/18	Abono por gastos de la actividad "Teatro en la Calle" a PEDRO MORENO ARANDA, por importe de 443.02€
18/09/18	Convocar sesión extraordinaria de la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE HACIENDA para el día 20/09. Con el siguiente orden del día: 1- Límite de gasto no financiero, 2- Proyecto Presupuesto 2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JUAN LOPEZ GOMEZ con cuota de 243.51€ expediente 63/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JUAN URBANO CORDOBES con cuota de 107.97€ expediente 64/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a MARIA CARMEN ZAMORA VICO con cuota de 560.82€ expediente 65/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a RAFAELA SANCHEZ MARMOL con cuota de 228.42€ expediente 66/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a RAFAELA SANCHEZ MARMOL con cuota de 46.51€ expediente 67/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ALFREDO PINILLOS ALBA con cuota de 608.79€ expediente 68/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JOAQUIN AGUILERA ATIENZA con cuota de 317.10€ expediente 69/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANA ALGABA



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	LOPEZ con cuota de 42.15€ expediente 70/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANA ALGABA LOPEZ con cuota de 68.84€ expediente 71/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. EMILIA BELLO RECIO con cuota de 841.82€ expediente 72/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a MANUEL BELLO RECIO con cuota de 423.54€ expediente 73/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a JUAN MANUEL MUÑOZ AMBROSIO con cuota de 444.41€ expediente 74/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a FERNANDO SALIDO SALIDO con cuota de 17.39€ expediente 75/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a MIGUEL ANGEL CARDADOR JIMENEZ con cuota de 8.00€ expediente 76/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a FRANCISCA MILLAN CENTELLA con cuota de 232.62€ expediente 77/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a FRANCISCA MILLAN CENTELLA con cuota de 75.15€ expediente 78/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a DIEGO ROJANO GARCIA con cuota de 325.12€ expediente 79/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a BLAS CRIADO JIMENEZ con cuota de 526.96€ expediente 80/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a CARMEN BAREA AGUILERA con cuota de 581.11€ expediente 81/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a MARIA DOLORES LOPEZ BUENO con cuota de 71.89€ expediente 82/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a FRANCISCO JAIME GARRIDO con cuota de 249.05€ expediente 83/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a FRANCISCA MILLAN CENTELLA con cuota de 376.14€ expediente 84/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a FRANCISCA MILLAN CENTELLA con cuota de 121.52€ expediente 85/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a FRANCISCA MILLAN CENTELLA con cuota de 23.51€ expediente 86/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a FRANCISCA MILLAN CENTELLA con cuota de 7.59€ expediente 87/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a MARIA DEL CARMEN NAVAJAS ARANDA con cuota de 490.72€ expediente 88/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terreno urba. a JESUSA ALGABA ALONSO con cuota de 298.42€ expediente 89/2018.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JESUSA ALGABA ALONSO con cuota de 144.62€ expediente 90/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a FRANCISCO SANCHEZ PRADOS con cuota de 321.30€ expediente 91/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JOSEFA DONCEL MARMOL con cuota de 356.21€ expediente 92/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JOSEFA DONCEL MARMOL con cuota de 308.26€ expediente 93/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ISABEL CLAVERO TORRONTERAS con cuota de 78.63€ expediente 94/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ISABEL CLAVERO TORRONTERAS con cuota de 26.21€ expediente 95/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a BALTASAR PEREZ QUINTERO con cuota de 219.22€ expediente 96/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a PILAR GALVEZ LUQUE con cuota de 433.53€ expediente 97/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a MARIA AUXILIADORA NAVAJAS ALONSO con cuota de 1045.22€ expediente 98/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANTONIO MUÑOZ LUQUE con cuota de 59.96€ expediente 99/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANTONIO MUÑOZ LUQUE con cuota de 35.12€ expediente 100/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a EMILIO CID LOPEZ con cuota de 254.12€ expediente 101/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a EMILIO CID LOPEZ con cuota de 507.32€ expediente 102/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a EMILIO CID LOPEZ con cuota de 588.03€ expediente 103/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANTONIO QUINTERO PRIEGO con cuota de 401.82€ expediente 104/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANTONIO JAVIER CIVICO GARCIA con cuota de 346.33€ expediente 105/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a CELIA FERNANDEZ PRIETO con cuota de 3974.82€ expediente 106/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a CELIA FERNANDEZ PRIETO con cuota de 451.84€ expediente 107/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JUAN CARLOS MARTINEZ NAVAJAS con cuota de 3138.24€ expediente 108/2018.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JUAN CARLOS MARTINEZ NAVAJAS con cuota de 331.23€ expediente 109/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a JUAN CARLOS MARTINEZ NAVAJAS con cuota de 318.49€ expediente 110/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a CONCEPCION GARRIDO CASTRO con cuota de 1839.27€ expediente 111/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a CONCEPCION GARRIDO CASTRO con cuota de 1383.91€ expediente 112/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a LORENZO ROMERO BLANCO con cuota de 1231.41€ expediente 113/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a MARINA MOLINA ORDOÑEZ con cuota de 657.21€ expediente 114/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a MARINA MOLINA ORDOÑEZ con cuota de 318.49€ expediente 115/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ISABEL MORENO NAVAJAS con cuota de 470.27€ expediente 116/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a MARIANA MORENO NAVAJAS con cuota de 470.27€ expediente 117/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANA MUÑOZ LUQUE con cuota de 483.84€ expediente 118/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANA MUÑOZ LUQUE con cuota de 39.10€ expediente 119/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ROSARIO CRIADO NAVAJAS con cuota de 817.87€ expediente 120/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANTONIO JOSE CRIADO ALGABA con cuota de 817.87€ expediente 121/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a MARIA JOSE GARCIA RUBIO con cuota de 150.19€ expediente 122/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANA DONCEL GOMEZ con cuota de 69.39€ expediente 123/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANA DONCEL GOMEZ con cuota de 46.26€ expediente 124/2018.
18/09/18	Alta liquidación impuesto incremento valor terrenos urba. a ANA CLAVERO MARMOL con cuota de 375.11€ expediente 125/2018.
18/09/18	Cambio de domicilio dentro de la población de MARIA DEL CARMEN ALBA AGUILERA.
18/09/18	Relación de BAJAS en el Padrón Municipal de Habitantes por error/incidencia: ISABEL MARIA CAÑETE MONTILLA y SERGIO



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

	CRIADO HERRERA
19/09/18	Convenio con la PEÑA CABALLISTA VIRGEN DE LA SALUD se otorga subvención de 2500€ con plazo para entregar documentación para la subvención hasta el 31/12/2018.
19/09/18	Convenio con EL ANGEL COFRADE se otorga subvención de 1000€ con plazo para entregar documentación para la subvención hasta el 31/12/2018.
19/09/18	Solicitud inclusión en el Padrón Municipal de Habitantes de ANTONIA GARRIDO ELIAS.
20/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por JUAN PEDRO TRUJILLO HERNANDEZ con inmueble sito HUERTAS, 18.
20/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por FRANCISCO ARANDA URBANO con inmueble sito CORREDERA, 9.
20/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por ALFONSO ROJANO GARCIA con inmueble sito LA RADIO, 35.
20/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por ANTONIO SANCHEZ ARANDA con inmueble sito RD. GRANADILLOS, 28.
20/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por FRANCISCO J. CENTELLA CRIADO con inmueble sito POZO, 28.
21/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por JESUSA ALGABA ALONSO con inmueble sito BARRIADA MANUEL CASTRO, 5.
21/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por FELIX RAIGON ROLDAN con inmueble sito CORDOBA, 7.
21/09/18	Concesión Licencia Municipal de Obras Menores presentada por SALVADOR ARANDA CORDOBA con inmueble sito RD. CARBONELL, 37.
21/09/18	Convocar sesión ordinaria del ayuntamiento PLENO para el día 26/09/18 a las 20:00h
21/09/18	Convocar sesión extraordinaria de LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES para el día 24/09/18 a las 19:00h
21/09/18	Aprobar el expediente de Transferencias de créditos num. 3/2018 por un importe de 13 135.30€ para el ejercicio 2018.
24/09/18	Inclusión y exclusión en el programa “REFRESCA TU VIDA” por lo dispuesto en el informe emitido por Servicios sociales.
24/09/18	Tasa por prestación del servicio de Piscina Municipal. La exención de los pensionistas solo alcanzará a los días laborables.
24/09/18	Cambio de domicilio dentro de la población de BARTOLOMÉ MORENO CASTILLA y MARIANA GARRIDO ELÍAS.
24/09/18	Cambio de domicilio dentro de la población de MARIA JOSEFA MORENO GARRIDO.



24/09/18	Cambio de domicilio dentro de la población de RAFAEL VERA VENTURA-LUCENA y CRISTINA VERA VENTURA-LUCENA.

3.-DIAS NO LECTIVOS CENTROS ESCOLARES.-

Seguidamente se da cuenta del dictamen de la Comisión informática de Asuntos de Generales celebrada el día veinticuatro de septiembre de 2018, que dice:

“En relación con la Resolución remitida por la Delegación Provincial de Educación de Córdoba, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2018-2019, en la que se recoge que los Ayuntamientos, previa consulta a los Consejos Escolares, pueden solicitar hasta 3 días no lectivos, siempre que las fiestas del municipio no coincidan con el periodo lectivo del alumnado.

Vistas las propuestas elevadas por los Consejos Escolares de los Centros de enseñanza de la localidad.

Deliberado lo conveniente, y hallado conforme el procedimiento, la Comisión Informativa, eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

1.-Proponer como días no lectivos los siguientes:

Centros de Primaria: días 26 de abril 2019

Centros de Secundaria: 27 de febrero y 26 de abril 2019

A propuesta del Consejo Escolar de Llano del Espinar:

26 de Abril de 2019-.

2.-Comunicar el anterior acuerdo a la Delegación Provincial de Educación”.

Por el Sr. Presidente se somete a votación del pleno el anterior dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los nueve miembros asistentes, de los trece que legalmente la componen..

Tras ello, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes acordó aprobar el dictamen transcrito anteriormente.

4.-PROPUESTA DE PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS POR EL QUE SE HA DE REGIR LA SUBASTA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE ENAJENACION DE VEINTIDOS PLAZAS DE APARCAMIENTO EN PLAZA BLAS INFANTE..-

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto y Calificación



Constituye el objeto del contrato la enajenación por este Ayuntamiento del siguiente bien calificado como patrimonial:

- **ENTIDAD NÚMERO CATORCE.- Plaza de aparcamiento señalada con el**

número CATORCE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste 17 de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23.

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número quince; al Sur, con plaza de aparcamiento número trece; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso.

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSIMAS POR CIENTO

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)

- **ENTIDAD NÚMERO QUINCE.- Plaza de aparcamiento señalada con el**

número QUINCE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la 18 Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23.

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número dieciséis; al Sur, con plaza de aparcamiento número catorce; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso.

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSIMAS POR CIENTO S

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)



- **ENTIDAD NÚMERO DIECISÉIS.- Plaza de aparcamiento señalada con el**

número DIECISÉIS, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por es-calera que se inicia en la propia Plaza Blas Infan-te, situada entre las plazas de aparcamiento 39,40, 24 y 23.

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número diecisiete; al Sur, con plaza de aparcamiento número quince; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso.

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSI-MAS POR CIENTO.

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)

- **ENTIDAD NÚMERO DIECISIETE.- Plaza de aparcamiento señalada con**

el número DIECISIETE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que dis-curre a la derecha a la citada rampa y otro por es-calera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39,40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento núme-ro dieciocho; al Sur, con plaza de aparcamiento número dieciséis; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSI-MAS POR CIENTO.

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)



- **ENTIDAD NÚMERO DIECIOCHO.- Plaza de aparcamiento señalada con**

el número DIECIOCHO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por es-calera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número diecinueve; al Sur, con plaza de aparcamiento número diecisiete; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSI-MAS POR CIENTO.

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)

- **ENTIDAD NÚMERO DIECINUEVE.- Plaza de aparcamiento señalada**

con el número DIECINUEVE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que dis-curre a la derecha a la citada rampa y otro por es-calera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número veinte; al Sur, con plaza de aparcamiento número dieciocho; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSI-MAS POR CIENTO. -----

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)



- **ENTIDAD NÚMERO VEINTE.- Plaza de aparcamiento señalada con el**

número VEINTE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por es-calera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número veintiuno; al Sur, con plaza de aparcamiento número diecinueve; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSI-MAS POR CIENTO. -----

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)

- **ENTIDAD NÚMERO VEINTIUNO.- Plaza de aparcamiento señalada con**

el número VEINTIUNO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por es-calera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintidós metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número veintidós; al Sur, con plaza de aparcamiento número veinte; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SETENTA Y DOS CENTÉSI-MAS POR CIENTO. -----

Importe: ocho mil setecientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (8.798,30€)



• **ENTIDAD NÚMERO VEINTIDÓS.- Plaza de aparcamiento señalada con**

el número VEINTIDÓS, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de treinta y un metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. -----

Linda: al Norte, con subsuelo de la Avenida de Yesares; al Sur, con plaza de aparcamiento número veintiuno; al Este, con subsuelo de la Plaza Blas Infante; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: DOS ENTEROS Y CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMAS
POR CIENTO. -----

Importe: doce mil quinientos un euros con sesenta y nueve céntimos (12.501,69€)

• **ENTIDAD NÚMERO VEINTICUATRO.- Plaza de aparca-miento señalada**

con el número VEINTICUATRO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con escalera de acceso peatonal; al Sur, con plaza de aparcamiento número veinticinco; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, plaza de aparcamiento número treinta y nueve. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. ---
--



Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

- **ENTIDAD NÚMERO VEINTICINCO.- Plaza de aparca-miento señalada**

con el número VEINTICINCO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número veinticuatro; al Sur, con plaza de aparcamiento número veintiséis; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, plaza de aparcamiento número treinta y ocho.

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. ---

Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

- **ENTIDAD NÚMERO VEINTISÉIS.- Plaza de aparcamiento señalada con**

el número VEINTISÉIS, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por es-calera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número veinticinco; al Sur, con plaza de aparcamiento número veintisiete; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, plaza de aparcamiento número treinta y siete. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. ---



Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

- **ENTIDAD NÚMERO VEINTISIETE.- Plaza de aparca-miento señalada**

con el número VEINTISIETE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número veintiséis; al Sur, con zona de maniobras; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, plaza de aparcamiento número treinta y seis. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. ---

Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

- **ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y SEIS.- Plaza de aparca-miento**

señalada con el número TREINTA Y SEIS, ubi-cada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparca-miento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número treinta y siete; al Sur, con zona de maniobras; al Este, con plaza de aparcamiento número veintisiete; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

-----COEFICIENTE: UN ENTRO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. -----



Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

• **ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y SIETE.- Plaza de aparcamiento**

señalada con el número TREINTA Y SIETE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a.

través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número treinta y ocho; al Sur, con plaza de aparcamiento número treinta y seis; al Este, con plaza de aparcamiento número veintiséis; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso.

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. ---

Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

• **ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y OCHO.- Plaza de aparca-miento**

señalada con el número TREINTA Y OCHO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparca-miento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número treinta y nueve; al Sur, con plaza de aparca-miento número treinta y siete; al Este, con plaza de aparcamiento número veinticinco; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. ---



Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

• **ENTIDAD NÚMERO TREINTA Y NUEVE.- Plaza de aparcamiento**

señalada con el número TREINTA Y NUEVE, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veinte metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con escalera peatonal; al Sur, con plaza de aparcamiento número treinta y ocho; al Este, con plaza de aparcamiento número veinticuatro; y al Oeste, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso. -----

COEFICIENTE: UN ENTERO Y SESENTA CENTÉSIMAS POR CIENTO. ---

Importe: ocho mil ciento ochenta y siete euros con veintiún céntimos (8.187,21€)

• **ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y UNO.- Plaza de aparca-miento**

señalada con el número CUARENTA Y UNO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparca-miento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de treinta y cinco metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. -----

Linda: al Norte, con subsuelo de la Avenida de Yesares; al Sur, con plaza de aparcamiento número cuarenta y dos; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, con subsuelo de la Plaza Blas Infante. -----

COEFICIENTE: DOS ENTEROS Y SETENTA Y SEIS CENTÉ-SIMAS POR



CIENTO. -----

Importe: catorce mil noventa y dos euros con dos céntimos (14.092,02€)

• **ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y DOS.- Plaza de aparca-miento**

señalada con el número CUARENTA Y DOS, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparca-miento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintiocho metros y treinta y siete decímetros cuadrados. -----

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número cuarenta y uno; al Sur, con plaza de aparcamiento número cuarenta y tres; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, subsuelo de la Plaza Blas Infante. -----

COEFICIENTE: DOS ENTEROS Y VEINTE CENTÉSIMAS POR CIENTO. --

Importe: once mil doscientos trece euros con veinticuatro céntimos (11.213,24€)

• **ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y TRES.- Plaza de aparcamiento**

señalada con el número CUARENTA Y TRES, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatonales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintiocho metros y treinta y siete decímetros cuadrados. -----

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número cuarenta y dos; al Sur, con plaza de aparcamiento número cuarenta y cuatro; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, subsuelo de la Plaza Blas Infante. -----



COEFICIENTE: DOS ENTEROS Y VEINTE CENTÉSIMAS POR CIENTO. --

Importe: once mil doscientos trece euros con veinticuatro céntimos (11.213,24€)

• **ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y CUATRO.- Plaza de aparcamiento**

señalada con el número CUARENTA Y CUA-TRO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peato-nales, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de veintiocho metros y treinta y siete decímetros cuadrados. -----

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número cuarenta y tres; al Sur, con plaza de aparca-miento número cuarenta y cinco; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oes-te, subsuelo de la Plaza Blas Infante. -----

COEFICIENTE: DOS ENTEROS Y VEINTE CENTÉSIMAS POR CIENTO. --

Importe: once mil doscientos trece euros con veinticuatro céntimos (11.213,24€)

• **ENTIDAD NÚMERO CUARENTA Y CINCO.- Plaza de aparcamiento**

señalada con el número CUARENTA Y CINCO, ubicada bajo la PLAZA BLAS INFANTE, de Castro del Río, con acceso para vehículos a través de rampa que parte de la Ronda Vieja Salud, situada junto a la linde Oeste de la Plaza, y dos accesos peatona-les, uno que discurre a la derecha a la citada rampa y otro por escalera que se inicia en la propia Plaza Blas Infante, situada entre las plazas de aparcamiento 39, 40, 24 y 23. -----

Ocupa una superficie construida, con inclusión de la parte proporcional de elementos comunes, de cuarenta metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados. -----

Linda: al Norte, con plaza de aparcamiento número cuarenta y cinco; al Sur, con zona de maniobras; al Este, con zona de maniobras, por donde tiene su acceso; y al Oeste, subsuelo de la Plaza Blas Infante. -----



COEFICIENTE: TRES ENTEROS Y DIECISÉIS CENTÉSIMAS POR CIENTO.

Importe: dieciséis mil ciento cuarenta y seis euros con dieciocho céntimos (16.146,18€)

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CLÁUSULA SEGUNDA. Procedimiento de Selección y Adjudicación

La forma de adjudicación será la subasta, siguiendo el artículo 52.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, así como el artículo 37 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en el que todo interesado podrá presentar una oferta.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación que deberá ser necesariamente el del mejor precio.

CLÁUSULA TERCERA. El Perfil de Contratante

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento cuenta con el Perfil de Contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: www.ayuntamientocastrodelrio.org



CLÁUSULA CUARTA. Presupuesto Base de Licitación

El presupuesto base de licitación asciende a la cuantía de 736,26 euros/m² euros, cantidad descrita de valor tipo de venta, según valoración realizada por los Servicios Técnicos Municipales.

Las ofertas económicas se realizarán al alza, sin que puedan ser inferiores al presupuesto base.

CLÁUSULA QUINTA. Acreditación de la Aptitud para Contratar

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones para contratar.

1. La **capacidad de obrar** se acreditará:

a) En cuanto a **personas físicas**, mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) En cuanto a **personas jurídicas**, mediante la fotocopia compulsada del CIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

*La prueba, por parte de los empresarios, de la **no concurrencia** de alguna de las **prohibiciones para contratar**, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos.*



Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

CLÁUSULA SEXTA. Garantía²

De acuerdo con el artículo 137.6 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para participar en el procedimiento los licitadores deberán constituir una garantía por importe del *5% del valor de tasación del bien*.

La garantía se depositará:

— En la Caja General de Depósitos o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, o en la Caja o establecimiento público equivalente de las Comunidades Autónomas o Entidades locales contratantes ante las que deban surtir efecto cuando se trate de garantías en efectivo.

— Ante el órgano de contratación, cuando se trate de certificados de inmovilización de valores anotados, de avales o de certificados de seguro de caución.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Presentación de Ofertas y Documentación Administrativa

7.1 Condiciones previas

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta.



7.2 Lugar y plazo de presentación de ofertas

Para la licitación del presente contrato, *con arreglo a lo establecido en el punto tercero de la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, no se exige la presentación de ofertas utilizando medios electrónicos debido a que este Ayuntamiento no dispone de los medios adecuados este Ayuntamiento para ello.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en Plaza San Fernando, nº 1, en horario de 9 a 13 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante y en el BOP.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

La acreditación de la recepción del referido télex, fax o telegrama se efectuará mediante diligencia extendida en el mismo por el Secretario municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. En todo caso, transcurridos diez días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, esta no será admitida.

7.3. Información a los licitadores

Cuando sea preciso solicitar la información adicional o complementaria a que se refiere el artículo 138 de la LCSP, la Administración contratante deberá facilitarla, al menos, seis días antes de que finalice el plazo fijado para la



presentación de ofertas, siempre que dicha petición se presente con una antelación mínima de doce días respecto de aquella fecha. Dicha solicitud se efectuará al número de fax o a la dirección de correo electrónico previsto en el anuncio de licitación.

7.4 Contenido de las proposiciones

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos *sobres* firmados por el licitador, en los que se hará constar la denominación de «Proposición para licitar la enajenación de cochera».

La denominación de los sobres es la siguiente:

- **Sobre «A»: Documentación Administrativa.**
- **Sobre «B»: Oferta Económica.**

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.

Dentro de cada sobre, se incluirán los siguientes documentos así como una relación numerada de los mismos:

Sobre «A»

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.

— Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho.

— Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

— Igualmente la persona con poder bastantado a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.



b) Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar y que comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, incluidas las del Ayuntamiento, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación _____, ante _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la contratación del servicio de _____.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares para ser adjudicatario, en concreto:

- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,
- Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. (En el caso de empresas extranjeras)
- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.



TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del declarante,

Fdo.: _____»

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe de _____ [5% del valor de tasación del bien].

SOBRE «B»

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, _____, nº _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación del bien patrimonial plaza de cochera núm. _____ mediante subasta anunciado en el perfil de contratante y BOP, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros.



En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del licitador,

Fdo.: _____».

CLÁUSULA OCTAVA. Mesa de Contratación

La Mesa de contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificar la documentación administrativa, y actuará conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, desarrollando las funciones que en estos se establecen.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuidas la función de control económico-presupuestario, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin



que su número, en total, sea inferior a tres. Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de contratación no podrán suponer más de un tercio del total de miembros de la misma. Actuará como Secretario un funcionario de la Corporación.

Su composición se publicará a través del perfil de contratante al publicar el anuncio de licitación o bien se hará pública con carácter previo a su constitución a través de un Anuncio específico en el citado perfil.

CLÁUSULA NOVENA. Apertura de Ofertas²

La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, procederá a la apertura de del sobre «A» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada.

Posteriormente, procederá a la apertura y examen del sobre «B», que contiene las ofertas económicas.

A la vista de las ofertas económicas presentadas la Mesa de Contratación propondrá al adjudicatario del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. Requerimiento de Documentación

El órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, en concreto la



documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

CLÁUSULA UNDÉCIMA. Adjudicación del Contrato

Recibida la documentación solicitada, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

En ningún caso podrá declararse desierta una licitación cuando exija alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.

La adjudicación deberá ser motivada se notificará a los candidatos o licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA. Formalización del Contrato

La formalización del contrato en documento administrativo se efectuará no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

No obstante, a continuación se iniciarán los trámites para su elevación a escritura pública siendo los gastos que se originen de cuenta del adjudicatario.



Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía constituida por el licitador.

Si las causas de la no formalización fueran imputables al Ayuntamiento, se indemnizará al adjudicatario de los daños y perjuicios que la demora le pueda ocasionar con independencia de que pueda solicitar la resolución del contrato.

CLÁUSULA DECIMOTERCERA. Pago

El licitador que resulte adjudicatario efectuará el pago del precio derivado de este contrato mediante ingreso en la Tesorería Municipal en el plazo de 15 días

hábiles, a partir de la notificación, y ello siempre con carácter previo a la formalización del contrato.

En caso de no efectuarse el pago en la forma prevista en el apartado anterior el licitador decaerá en su derecho, con pérdida del depósito previo.

CLÁUSULA DECIMOCUARTA. Gastos Exigibles al Adjudicatario

El adjudicatario deberá pagar todos los impuestos que legalmente graven la transmisión, así como los demás gastos que implique, en particular los derivados de la elevación de la misma a documento público notarial, así como la inscripción en el Registro de la Propiedad.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA. Extinción del Contrato

El contrato se extinguirá por cumplimiento o resolución.

A estos efectos, será de aplicación además de lo contenido en el presente pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Código Civil y demás



disposiciones de derecho privado que sean de aplicación.

Se considerará causa de resolución del contrato la falta del pago del precio, en los plazos y forma establecidos en el presente Pliego.

La aplicación de las causas de resolución, sus efectos así como el procedimiento correspondiente y la indemnización por daños y perjuicios que proceda, se ajustarán a lo dispuesto en las disposiciones de derecho privado (Código Civil) de aplicación con las salvedades establecidas en este pliego.

El dominio revertirá automáticamente al Ayuntamiento, que podrá inscribirlos a su nombre en el Registro de la propiedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley Hipotecaria acreditando el cumplimiento de la condición o requerir al adjudicatario para el otorgamiento de la correspondiente escritura.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven tanto del otorgamiento de escritura como de las correspondientes inscripciones registrales.

La reversión de la finca transmitida se producirá recuperándola en el estado en que se hallare, sin que el Ayuntamiento deba abonar cantidad alguna al adquirente por razón de lo urbanizado o edificado sobre la parcela.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA. Unidad Tramitadora

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la LCSP, la unidad encargada de la tramitación y seguimiento del expediente será la secretaría del Ayuntamiento, con dirección en Plaza San Fernando, núm. 1 teléfono 957372375 y correo electrónico secretaria@castrodelrio.es.

CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA. Régimen Jurídico del Contrato

Este contrato tiene carácter privado, su preparación y adjudicación se regirá por lo establecido en este Pliego, y para lo no previsto en él, será de aplicación la



Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero y la normativa patrimonial administrativa, así como sus disposiciones de desarrollo y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

En cuanto a sus efectos y extinción se regirá por las Normas de Derecho privado.

El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente el conocimiento de las cuestiones que se susciten en relación con la preparación y adjudicación de este contrato.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en relación con los efectos, cumplimiento y extinción del contrato.

EL ALCALDE

Fdo.- José Luis Caravaca Crespo

A la vista de que dicho bien se destina en este momento a almacén

Considerando que es conveniente para este Municipio la enajenación del bien referido por los siguientes motivos³: La necesidad de obtener fondos para la adquisición de terrenos en Torreparedones para la puesta en valor de anfiteatro romano.



Iniciado el debate en Comisión el Sr. Criado Gámiz propone que el destino de estos fondos, sean también opcionalmente puestos como recursos para las obras de la Ronda Sur, ya sean indistintamente para uno u otro fin.

Tras ello la Comisión por seis votos a favor de los grupos de IU, PA y PP y la reserva de voto de los dos concejales del PSOE, acordó dictaminar favorablemente el anterior asunto.

Tras ello, el Ayuntamiento Pleno por siete votos a favor de los grupos de IU y PP y tres en contra del PSOE, acordó aprobar el anterior dictamen.

5.-MOCION QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO ANDALUCISTA, PARTIDO POPULAR Y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL , SOBRE REGULACION DEL PERIODICO MUNICIPAL “CDR” Y EL BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL, PARA SU CONSIDERACION Y POSTERIOR APROBACION POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO.- (Se incorpora el Sr. Jurado).

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTIDO ANDALUCISTA, PARTIDO POPULAR Y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE REGULACIÓN DEL PERIODICO MUNICIPAL “CDR” Y EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO.

Según la cabecera del Periódico Municipal de enero de 2017, éste iniciaba una nueva época. En su Editorial se citaba el art 229, 3.a del RD 2568/1986, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales que recoge la edición de un boletín informativo. Remarcamos lo de informativo.

Se citaba, asimismo, en ese Editorial la vocación plural del mismo. Pues bien, nada más lejos a ello la realidad que con el tiempo transcurrido se ha podido comprobar.

Lo cierto es que se vienen siguiendo sin orden ni concierto distintas publicaciones con los nombres de periódico o boletín de alto contenido político, muy alejados de los principios de imparcialidad y pluralidad que deben guiar estas publicaciones.

Del llamado Boletín Informativo Municipal nada sabemos los Grupos de la Oposición hasta que lo vemos en la calle y su contenido suele centrarse en una entrevista al Alcalde (Viaje a Venezuela, crítica a la PAC u otros temas políticos).

Para el Periódico Municipal “CDR” se pide un comunicado a manera de aportación o colaboración a cada Grupo y nada más (el último se nos pidió en junio y casi dos meses después se nos comunicó que si queríamos actualizarlo).

En general el sesgo y el enfoque orientado a favorecer la imagen del Sr. Caravaca y de IU son muy altos.

Así por ejemplo, en el periódico de julio de 2017 no fue noticia de portada la reprobación del Alcalde por la Oposición en pleno. Como se sabe, si fue ampliamente recogido en la prensa provincial que por primera vez en 40 años de democracia el Pleno del Ayuntamiento reprobara al Alcalde.

Pero no solo eso. La noticia fue a parar a la página 15 con titular doble con una parte contrarrestando la reprobación y a continuación un artículo político titulado "José Luis fue aprobado". Parece que no hacen falta más ejemplos del nivel de partidismo que orienta el periódico.



Ya desde ese número de enero de 2017, los Grupos de la Oposición venimos exigiendo la regulación del periódico, extensivo también al denominado boletín. Pero además se avecina un periodo electoral en que esa tendencia en favor de intereses partidistas puede incluso incrementarse en detrimento de los principios de imparcialidad y pluralidad que deben guiar un medio municipal y financiado con presupuesto público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En consecuencia, por todas estas razones y en base a que solo un contexto de pluralidad garantizada puede permitir una información imparcial y democrática, los Grupos Municipales Partido Andalucista, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español instamos a la aprobación por el Pleno de los siguientes

ACUERDOS:

1. Profesionalizar la gestión del periódico o boletín, que debe ser un solo medio, asignando la Dirección del mismo a una persona de perfil técnico y no político.
2. Promover que no haya presencia de personal de perfil político en la redacción de este medio.
3. Constituir un Comité de supervisión de este medio informativo que deba dar el visto bueno al contenido de cada edición. En este comité deberán estar representados los cuatro Grupos Municipales del Pleno, si bien su voto podría ser ponderado en función al número de Concejales de cada grupo.

Iniciado el debate y tras el mismo se concluye por unanimidad que los puntos de acuerdo sean los siguientes:

. Profesionalizar la gestión del periódico o boletín, que debe ser un solo medio, asignando la Dirección del mismo a una persona de perfil técnico y no político

.Promover que cualquier ciudadano/a tengan las mismas posibilidades de participar en este medio.

3.-Constituir un Comité de coordinación de este medio informativo. En este Comité deberán estar representados todos los grupos municipales.

El Sr. Alcalde apunta que en la exposición de motivos se dice que; del llamado Boletín Informativo Municipal nada sabemos los Grupos de la Oposición hasta que lo vemos en la calle y su contenido suele centrarse en una entrevista al Alcalde (Viaje a Venezuela, crítica a la PAC u otros temas políticos), afirmando que el citado Boletín no fue de ámbito institucional sino de la organización política de Izquierda Unida, sufragado por la misma.

.....

Tras ello, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los once miembros asistentes de los trece que legalmente la componen, acordó aprobar el dictamen transcrito anteriormente.

6.-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU DE CASTRO DEL RIO SOBRE RECHAZO A LA REGLA DE GASTO Y DE APOYO A LA UNION DE LAS CORPORACIONES LOCALES PARA COMBATIR SUS EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LOS CIUDADANOS.-



Moción del Grupo Municipal de IU rechazo a la regla de gasto y de apoyo a la unión de las Corporaciones Locales para combatir sus efectos negativos sobre los ciudadanos

La exigencia de la Unión Europea de garantizar la estabilidad presupuestaria que llevó a reformar el artículo 135 de la Constitución Española priorizando el pago de la deuda, y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que la desarrolló y consagró los principios convencionales de estabilidad financiera a través de una serie de normas fiscales que deben respetar las administraciones públicas españolas con el pretendido objetivo de sanear sus finanzas, provocan que las tres reglas fiscales de oro sean: **la no superación de un tope de déficit público, la no superación de un tope de deuda, y el respeto a la Regla de Gasto.**

Esta última regla es uno de los elementos más perversos de la Ley al fijar que ninguna administración pueda incrementar su gasto público más del crecimiento estimado del Producto Interior Bruto (PIB) aunque se haya cumplido el objetivo de déficit.

Por ejemplo, si el PIB a nivel estatal está previsto que sea del 2%, el incremento del gasto en el Estado, una Comunidad Autónoma o un Ayuntamiento no puede superar el 2%. Esto produce situaciones perversas ya que ata de pies y manos a las administraciones y limita la capacidad de implementar políticas sociales, así, en ayuntamientos con superávit, se ve constreñida la capacidad de gasto y de hacer inversiones sociales necesarias para la ciudadanía.

A ello se une que el actual diseño de financiación local están ahogando a los ayuntamientos e impidiendo mejoras en el bienestar de la ciudadanía, al ser los entes locales los responsables de buena parte de la política social, y a los que se les ha exigido un mayor esfuerzo de contención fiscal lo que ha afectado a las políticas sociales básicas.

Ante esta situación hay que exigir al Gobierno que por un lado negocie con la Comisión Europea nuevos objetivos de déficit, y por otro, que adopte las medidas oportunas para **flexibilizar la regla de gasto con el fin de que los ayuntamientos con superávit puedan gastar más allá de lo que vaya a crecer la economía a medio plazo** y para modificar la norma que fija el techo de gasto, límite que marca el Ministerio de Hacienda para diseñar los presupuestos municipales, de forma que se fije sobre las necesidades futuras de los ayuntamientos y no sobre lo presupuestado en el ejercicio anterior.

Por todo ello es necesario que se impulse la adopción de una serie de líneas estratégicas que tengan como fin combatir la legislación sobre las referidas restricciones presupuestarias, de forma que las distintas administraciones



públicas puedan poner en marcha las iniciativas necesarias para mejorar el bienestar de los y las ciudadanas de nuestro país y para este fin las corporaciones locales suponen una capacidad potencial de acción conjunta muy interesante para combatir las políticas de recorte e impulsar el necesario objetivo de modificación del marco legal que las hace posible.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento que adopte los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Castro del Río muestra su disposición a colaborar con otros ayuntamientos en una campaña a nivel estatal en contra de las políticas de austeridad de la Unión Europea y contenidas básicamente en la reglas fiscales de no superación de un tope de déficit público, no superación de un tope de deuda y el respeto a la Regla de Gasto, con el fin de eliminar los límites impuestos a la implementación de políticas sociales necesarias para los ciudadanos en una situación de crisis como la actual.

SEGUNDO: El Ayuntamiento exige al Gobierno Central que adopte las medidas oportunas para flexibilizar la regla de gasto con el fin de que los ayuntamientos con superávit (como ha sido el caso del Ayuntamiento de Castro del Río en 2017) y con un nivel de deuda bajo puedan gastarlo en inversiones e incluso gasto corriente.

TERCERO: El Ayuntamiento de Castro del Río insta a los Gobiernos Central y Autonómico a incrementar la financiación municipal.

CUARTO: El Ayuntamiento de Castro del Río exige al Gobierno que negocie con la Comisión Europea nuevos objetivos de déficit, de forma que su reducción se acomode a unos mayores plazos temporales y se alcance mediante el fomento de la actividad económica y el incremento de ingresos y no mediante el recorte de gasto, necesario dada la situación sociolaboral existente.

QUINTO: Comunicar el presente acuerdo a la ciudadanía del municipio, a la Junta de Andalucía, al Gobierno de España, a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados y a la Comisión Europea.

No se entra a debatir, quedando para la sesión plenaria.

.....
Tras ello, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los miembros asistentes acordó aprobar la moción antes transcrita.

TURNO DE URGENTES.-No los hubo.

7.-INFORME DELEGACIONES.-

Se ausenta el Sr. Criado Algaba.

A continuación la Sra. Ruz informa de las siguientes cuestiones:



- Sobre la finalización de las obras de restauración del castillo en la última fase.
- Instalaciones fotovoltaicas en Colegio Público Doctor Caravaca.
- Sobre las medidas adoptadas en materia de protección de datos.
- En relación a la III Feria del Marisco y el éxito obtenido.
- Sobre el programa de la XI Feria Artesanal Ars Olea.
- Subvención concedida por Diputación para equipación sonido del teatro, en sustitución de la subvención solicitada para la RPT.

El Sr. Sillero informa de lo siguiente:

- En materia de Deportes sobre la celebración de la Tercera Media Marathón.

Informa sobre las Escuelas Deportivas en las distintas modalidades. Sobre la celebración Campeonato Doma Vaquera Provincial... En cuanto a Juventud:

Sobre el mural realizado en la Piscina Municipal por jóvenes de la localidad.

En relación a la recuperación del cernícalo primilla.

La Sra. Sierra Arroyo da cuenta de las siguientes cuestiones:

.- Plan de Aldeas en Llano del Espinar.

- Próximo inicio de obras en emergencia en murallas calle Trastorres.

- Se está a la espera de la autorización para las obras PROFEA

- Da cuenta de subvención para teatro.

- Se está elaborando texto refundido Normas Subsidiarias.

- Ya durante el mes de junio anunció que las dificultades en contratación de personal afectarían a la limpieza de la población.

- A ello se suma el periodo vacacional de los empleados municipales y la ausencia de programas para la contratación.

El Sr. Sánchez informa que se han afrontado los festejos para que todo salga lo mejor posible. Se ha trabajado en mantenimiento en el recinto ferial y agradece la participación del pueblo, especialmente a las asociaciones que han instalado caseta y considera que el pueblo ha disfrutado con la programación en la Caseta.

También da cuenta del Campeonato de Hípica y de la III jornada gastronómica en la hospedería del Carmen.

Por último la Sra. Ruz informa de conferencia en la biblioteca Municipal
C a m p a ñ a l l e v a d a a c a b o s o b r e N o e s N o

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-(Se incorpora Doña Salud Montilla)

El Sr. Jurado inicia el turno preguntando sobre un escrito presentado por vecinos de la calle Galera, relativos a Normas de Urbanismo



Pregunta sobre el alquiler de cocheras en el Parking municipal.

Sobre la programación musical en la Caseta considera que hay un sector de la población que le gustaría orquestas más de baile.

Apunta que durante la feria la lluvia dejó un charco en la pista de baile.

En relación a los imbornales solicita la limpieza y en concreto uno ubicado en la calle Jurado.

También solicita mejor alumbrado para esa vía pública.

El Sr. Jurado se refiere al mantenimiento de la población y a las quejas manifestadas por vecinos sobre invasión de palomas en calle Corredera. Es una suma de problemas al que se añade el de las ratas, por las casas vacías.

También sobre los tarajes en el cauce del río Guadajoz, que si bien se han limpiado ha quedado maleza.

Se refiere a la moción presentada para adecentar la calle Los Molinos y la solución a las lozas sueltas en varias vías.

Por último se refiere al cambio de circulación en Calle Tinte, sobre lo que ha sido interpelado por varios vecinos.

Seguidamente interviene el Sr. Criado Gámiz:

En primer lugar felicita al Sr. Criado Algaba por su paternidad.

Se refiere al estado de jardines y de arbolado y su necesario cuidado.

Solicita más recursos para la limpieza del río.

Mejora de las cunetas en el camino de Jaén.

Pregunta sobre la instalación de pivotes en calle Moreno.

Se interesa por el Pozo de Carbonell y la continuidad de la segunda fase.

Reclama la mejora de los faroles de la Madre de Dios.

De nuevo insiste en el problema de las ratas en la población.

Se hace eco de las quejas manifestadas por los feriantes en cuanto a la instalación lejana de las caravanas.

Se interesa sobre la contratación de vigilancia en ARS OLEA y el cumplimiento de los convenios laborales.

Por otro lado pregunta sobre el estado del expediente de calle Morentes.

También se hace eco de la reclamación presentada por vecinos de la Calle Galeras.

La desaparición de la señal en calle A.J. Criado de prohibido acceso.

Seguidamente el Sr. Criado se refiere a la Autovía en la N-432 y que aunque no participó del corte, si se ha sumado a otras iniciativas y da cuenta que se incluyeron en los presupuestos u na partida para inicio de los trabajos.

Pregunta si se cortará de nuevo la carretera con el PSOE en el gobierno.

Realiza la propuesta de ampliar a nuevos convenios de servicios con APROSUB y que asuman nuevas competencias para mejora de limpieza imbornales o apertura y cierre del Mirador.

Felicita al Equipo de Gobierno por el adecentamiento de calle Los Molinos, tras la propuesta presentada por su grupo y el PA.

A continuación interviene el Sr. Fernández Roperero:



En relación a la movilidad considera que los marmolillos de calle Moreno no son los más adecuados, y si vendrían mejor unos más flexibles. Pregunta sobre el coste que han tenido.

Se interesa por el expediente de una caída en la vía pública de una vecina.

En cuanto al mantenimiento considera que ha sido un desastre, ya que el Ayuntamiento no ha tenido la suficiente planificación.

También reclama mayor atención en las oficinas, ya que considera que hay vecinos que pierden una mañana en arreglar documentación, por no estar en algunos casos la persona adecuada.

Así por ejemplo el día 12 no había personal en el Registro de atención a los ciudadanos.

Insiste en que la limpieza es deficiente y hay falta de riego en las plantas, palomas, termitas y ratas.

Insta a la Alcaldía para que adopte las medidas necesarias y no le vale la respuesta de que no hay medios.

Reclama la atención de la portería del Colegio Público Doctor Caravaca.

Informa al vecindario que la Junta de Andalucía destinará próximamente 205 mil euros para personas mayores de 30 años y cuantías del orden de 97 mil y 53 mil para otros colectivos, en los Planes de Empleo, que se distribuyen en Andalucía gobierne quien gobierne.

Ruega se pidan estos proyectos en tiempo y forma y se pone a disposición para colaborar.

La Sra Arroyo contesta a los distintos grupos:

Sobre algunas de las cuestiones urbanísticas planteadas que con el texto refundido se pueden abordar algunos problemas.

En cuanto al Parking municipal hay un cincuenta por ciento en arrendamiento y otras en zona azul.

El Sr. Sánchez contesta en cuanto a la programación de feria que ha habido orquestas para bailar y para escuchar.

(El Sr. Jurado se ausenta de la sesión.)

El Sr. Sillero contesta en relación a calle Corredera contesta que el servicio de limpieza pasa dos veces a la semana y seguramente habrá que tomar otras medidas. O se compran líneas con púas o hablar con las familias propietarias.

La Sr. Arroyo se refiere a las obras realizadas en calle Los Molinos, aunque considera que es necesario finalizar los acerados.

Por otro lado la Sra. Ruz también comenta las dificultades que ha habido durante el verano por la falta de personal.

El Sr. Sillero da cuenta de la relación de visitas realizadas por la empresa de desratización.

El Sr. Sánchez en cuanto a las caravanas instaladas en la zona del PP5- se ha debido a las instrucciones de seguridad emanadas de la Policía Local.

De nuevo la Sra Arroyo, en cuanto al mantenimiento considera que hacen falta más medios y personal.

Sobre la Empresa de Seguridad se informó en Comisión que la empresa que se ha contratado para el servicio de vigilancia cumple el convenio con los trabajadores.



En cuanto a calle Morente el Ayuntamiento no puede hacer nada en una propiedad privada y está esperando que servicios jurídicos de Diputación se haga cargo del caso.

Sobre el nuevo acceso a calle Tinte fue a petición de los vecinos y se está estudiando una solución al sótano de aparcamientos.

En el apartado de respuestas al grupo del PSOE, sobre los pivotes ya lo ha comentado, salida de Don Perfecto daños en un vehículo, hace un año.

La Sra.Arroyo contesta que es un trámite que realiza Policía Local.

En cuanto a la falta de personal en determinados momentos en las oficinas municipales, el personal funcionario no se puede sustituir y el laboral hay que esperar unas semanas para ser sustituido.

Sobre el tema de personal indica que las plazas de personal de conserjería en los Colegios fueron amortizadas y el Ayuntamiento cubre el servicio con el personal de limpieza.

El Sr. Criado considera que se le ha contestado pero si añade dos reflexiones:

Se queda con la idea que hay que mejorar en los servicios, pero se deben detectar los fallos en las delegaciones y adoptar medidas.

Se ha reconocido que ha habido insuficiencias. Sobre calle Morentes, cree que el expediente lleva mucho tiempo y se demoró por un auto del Juzgado.

Sobre las Unidades de ejecución debe sentarse a dialogar el Equipo de Gobierno.

El Sr. Fernández cree que los convenios firmados con APROSUB deben abrirse y tomar medidas para tener un pueblo limpio

Sobre el parquin de la plaza, el cincuenta por ciento en alquiler y el otro en rotación, para recaudar fondos. En su opinión el Ayuntamiento no es para recaudar fondos y se merece el pueblo unos servicios normales.

En relación a la Feria Real se debería abordar el tema del recinto ferial, es un peligro mayúsculo por la falta de salidas.

Los pivotes de calle Moreno deben contribuir a la seguridad pasiva, con instalación en colores llamativos, para delimitar la calzada de la acera.

El registro municipal el día que indicó no había nadie y la responsable de personal, sabiendo que está de vacaciones debería haberlo sustituido.

Finalmente la Sra. Ruz, asume la responsabilidad de la falta de mantenimiento, pero también reconocer las dificultades que están ahí y son básicamente presupuestarias , al no permitirse la contratación.

Va a trabajar para que el Presupuesto 2019 se contemplara mejor.

En cuanto a lo de calle Morentes por la Secretaría se informa que el auto de archivo fue por un error del Juzgado que consideró que la representación de Diputación no se había llevado a cabo. Posteriormente se demostró que si se había personado. Eso obligó a iniciar y tramitar de nuevo el expediente, con la dificultad de que no existe ningún heredero ni propietario de la vivienda.

El Sr. Sillero reitera el ánimo del Equipo de gobierno de retomar los convenios con APROSUB.

El Sr. Sánchez añade que contacta con mucha gente de fuera y le felicitan porque le dicen que el pueblo de Castro está muy bien.

La Sra Arroyo los fondos que se recaudan del parking van destinados al mantenimiento del mismo. Los servicios deben mantenerse, como luz, seguros y limpieza y deben ser mantenidos con las cuotas de los beneficiarios.



Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. TELFS.: 957372375-76-78. C.I.F.: P-1401900-D

Sobre los bolardos o postes considera que deben cumplir una normativa.

La Sra. Ruz finaliza diciendo que el próximo día 12 se abre Ars Olea y espera que se disfrute de la Villa, que poco a poco se está quedando magnífica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión, siendo las veintitrés horas y diez minutos de expresado día de lo que como Secretario, certifico.